



**Estados contables al 30 de septiembre de 2011 junto con los Informes de revisión limitada de estados contables de períodos intermedios y de la Comisión Fiscalizadora.**

## INFORME DE REVISIÓN LIMITADA DE ESTADOS CONTABLES DE PERÍODOS INTERMEDIOS

A los Señores Directores de  
**NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A.**  
Tucumán 2545  
Santa Fe – Provincia de Santa Fe

1. Hemos efectuado una revisión limitada del estado de situación patrimonial adjunto de NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. al 30 de septiembre de 2011 y de los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo y sus equivalentes por el período de nueve meses finalizado en esa fecha. Asimismo, hemos efectuado una revisión limitada del estado de situación patrimonial consolidado adjunto de NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. y su sociedad controlada al 30 de septiembre de 2011 y de los correspondientes estados consolidados de resultados y de flujo de efectivo y sus equivalentes por el período de nueve meses finalizado en esa fecha, que se exponen como información complementaria en el Cuadro I. Dichos estados contables son responsabilidad de la Dirección de la Entidad. Las cifras resumidas (expresadas en miles de pesos) que surgen de los estados contables individuales adjuntos de NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. al 30 de septiembre de 2011 son las siguientes:

Total del Activo	9.089.208
Total del Pasivo	7.915.585
Total del Patrimonio Neto	1.173.623
Ganancia neta del período	309.098

2. Nuestra revisión fue realizada de acuerdo con las normas de la Resolución Técnica N° 7 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas aplicables a la revisión limitada de estados contables de períodos intermedios y con las “Normas mínimas sobre auditorías externas” emitidas por el Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.) para la revisión de estados contables trimestrales. De acuerdo con dichas normas, una revisión limitada consiste principalmente en aplicar procedimientos analíticos a la información contable y en efectuar indagaciones a los responsables de las cuestiones contables y financieras. El alcance de esta revisión es sustancialmente menor al de una auditoría de estados contables, cuyo objetivo es la expresión de una opinión sobre los estados contables tomados en su conjunto. Por lo tanto, no expresamos tal opinión.

3. Tal como se describe en la nota 4 a los estados contables individuales adjuntos, los estados contables mencionados en el párrafo 1. han sido preparados por la Entidad de

acuerdo con las normas contables establecidas por el B.C.R.A., las cuales difieren de las normas contables profesionales aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Fe, República Argentina, en ciertos aspectos de valuación y exposición que se describen y cuantifican en la nota mencionada.

4. Basados en nuestra revisión, no hemos tomado conocimiento de hechos o circunstancias que hagan necesario efectuar modificaciones significativas a los estados contables mencionados en el párrafo 1., para que los mismos estén presentados de conformidad con las normas establecidas por el B.C.R.A. y, excepto por el efecto de las cuestiones mencionadas en el párrafo 3., con las normas contables profesionales vigentes en la Provincia de Santa Fe, República Argentina.

5. En relación al estado de situación patrimonial individual y consolidado de NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. al 31 de diciembre de 2010 y a los estados individuales y consolidados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo y sus equivalentes de NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. por el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2010, presentados con fines comparativos, informamos que:

a) Hemos emitido, con fecha 14 de febrero de 2011, un informe de auditoría de los estados contables individuales y consolidados de NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. al 31 de diciembre de 2010, el cual incluyó salvedades a la aplicación de las normas contables profesionales vigentes en la Provincia de Santa Fe, República Argentina, tal como se describe en las nota 4 a los estados contables individuales adjuntos. No hemos auditado ningún estado contable a ninguna fecha y por ningún período posterior al 31 de diciembre de 2010.

b) Hemos emitido, con fecha 15 de noviembre de 2010, un informe de revisión limitada de los estados contables individuales y consolidados de NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. por el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2010, el cual incluyó salvedades a la aplicación de las normas contables profesionales vigentes en la Provincia de Santa Fe, República Argentina, tal como se describe en la nota 4 a los estados contables individuales adjuntos.

6. En cumplimiento de disposiciones vigentes, informamos que:

- a) Los estados contables de NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes y las normas reglamentarias del B.C.R.A.
- b) Al 30 de septiembre de 2011, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones previsionales a favor de la Administración Nacional de Seguridad Social, que surge de los registros contables de la Entidad, asciende a \$9.177.014, no siendo exigible a esa fecha.
- c) Al 30 de septiembre de 2011, la deuda devengada en concepto de impuesto a los ingresos brutos con destino a la Administración Provincial de Impuestos de la Provincia de Santa Fe, que surge de los registros contables de la Entidad, asciende a \$4.709.885, no siendo exigible a esa fecha.

Santa Fe, Provincia de Santa Fe  
15 de noviembre de 2011

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N°8738

GUILLERMO J. DÍAZ  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N°12276 – Ley N°8738

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. - Tucumán 2545 – Santa Fe - Provincia de Santa Fe  
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097  
 C.U.I.T.: 30-69243266-1  
 Auditor firmante: Guillermo J. Díaz  
 Asociación Profesional: PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
 Informe correspondiente al período finalizado al 30 de septiembre de 2011 - Tipo de informe: 9

**ESTADOS DE SITUACIÓN PATRIMONIAL**  
**AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2011 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2010**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

ACTIVO	2011	2010
<b>A. DISPONIBILIDADES</b>	1.086.331	1.177.617
Efectivo	475.821	264.738
Entidades financieras y corresponsales:	610.510	912.879
- Banco Central de la República Argentina	528.188	800.977
- Otras del país	27.496	22.972
- Del exterior	54.826	88.930
<b>B. TÍTULOS PÚBLICOS Y PRIVADOS (Anexo "A")</b>	908.485	1.639.493
Tenencias registradas a valor razonable de mercado	155	-
Tenencias registradas a costo más rendimiento	150.701	212.546
Instrumentos emitidos por el B.C.R.A.	757.629	1.426.947
<b>C. PRÉSTAMOS ( Anexos "B", "C" y "D")</b>	5.607.707	4.294.023
Al Sector Público no Financiero	74	178
Al Sector Financiero:	102.092	93.935
- Interfinancieros (call otorgados)	27.100	-
- Otras financiamientos a entidades financieras locales	45.820	63.996
- Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengados a cobrar	29.172	29.939
Al Sector Privado no Financiero y Residentes en el Exterior:	5.593.307	4.281.231
- Adelantos	539.643	486.693
- Documentos	1.784.536	1.523.674
- Hipotecarios	111.585	114.589
- Prendarios	366.556	233.780
- Personales	1.604.595	1.139.904
- Tarjetas de crédito	534.144	319.539
- Otros	572.063	396.072
- Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengados a cobrar	105.282	85.903
- (Cobros no aplicados)	(873)	(468)
- (Intereses documentados)	(24.224)	(18.455)
- (Previsiones) (Anexo "J")	(87.766)	(81.321)

MARIO DE GRUTTOLA  
 Gerente de Contaduría,  
 Planeamiento y Finanzas

CARLOS GRAZIANO  
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 15-11-2011  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N°8738

ISRAEL LIPSICH  
 Síndico

GUILLERMO J. DÍAZ  
 Socio  
 Contador Público U.B.A.  
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. N°12276 – Ley N°8738

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. - Tucumán 2545 – Santa Fe - Provincia de Santa Fe  
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

ACTIVO - CONTINUACIÓN	2011	2010
D. OTROS CRÉDITOS POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	631.985	781.796
Banco Central de la República Argentina	139.239	130.590
Montos a cobrar por ventas contado a liquidar y a término	68.640	73.177
Especies a recibir por compras contado a liquidar y a término	311.189	359.733
Obligaciones negociables sin cotización (Anexos "B", "C" y "D")	35.178	46.169
Otros no comprendidos en las Normas de Clasificación de Deudores	62.623	154.468
Otros comprendidos en las Normas de Clasificación de Deudores (Anexos "B", "C" y "D")	19.030	21.310
(Previsiones) (Anexo "J")	(3.914)	(3.651)
E. CRÉDITOS POR ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS	64.805	28.112
Créditos por arrendamientos financieros (Anexos "B", "C" y "D")	64.777	28.113
Intereses y ajustes devengados a cobrar (Anexos "B", "C" y "D")	742	416
(Previsiones) (Anexo "J")	(714)	(417)
F. PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES (Anexo "E")	373.890	375.800
En entidades financieras	365.276	369.526
Otras	8.614	6.274
G. CRÉDITOS DIVERSOS	222.432	199.659
Accionistas	-	1
Otros (Nota 5.a )	222.430	199.656
Otros intereses y ajustes devengados a cobrar	2	2
H. BIENES DE USO (Anexo "F")	106.239	91.159
I. BIENES DIVERSOS (Anexo "F")	17.922	10.433
J. BIENES INTANGIBLES (Anexo "G")	69.375	70.702
Llave de negocio	45.371	54.248
Gastos de organización y desarrollo	24.004	16.454
K. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACIÓN	37	12
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>9.089.208</b>	<b>8.668.806</b>

MARIO DE GRUTTOLA  
 Gerente de Contaduría,  
 Planeamiento y Finanzas

CARLOS GRAZIANO  
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

ISRAEL LIPSICH  
 Síndico

Firmado a efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 15-11-2011  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N°8738

GUILLERMO J. DÍAZ  
 Socio  
 Contador Público U.B.A.  
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. N°12276 – Ley N°8738

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. - Tucumán 2545 – Santa Fe - Provincia de Santa Fe  
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

<b>PASIVO</b>	<b>2011</b>	<b>2010</b>
<b>L. DEPÓSITOS (Anexos "H" e "I")</b>	<b>6.949.456</b>	<b>6.409.092</b>
Sector Público no Financiero	1.931.761	2.191.774
Sector Financiero	3.511	6.018
Sector Privado no Financiero y Residentes en el Exterior:	5.014.184	4.211.300
- Cuentas corrientes	1.079.865	989.395
- Cajas de ahorro	1.876.913	1.570.272
- Plazo fijo	1.497.143	1.156.987
- Cuentas de inversión	69.726	64.432
- Otros	476.839	420.433
- Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengados a pagar	13.698	9.781
<b>M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA</b>	<b>611.496</b>	<b>683.548</b>
Banco Central de la República Argentina - Otros (Anexo "I")	18.301	174
Bancos y Organismos Internacionales (Anexo "I")	15.783	-
Montos a pagar por compras contado a liquidar y a término	277.458	312.682
Especies a entregar por ventas a contado a liquidar y a término	76.046	76.000
Financiamientos recibidos de entidades financieras locales (Anexo "I"):	50.014	35.863
- Interfinancieros (call recibidos)	50.000	15.976
- Otras financiamientos de entidades financieras locales	-	19.879
- Intereses devengados a pagar	14	8
Otras (Anexo "I") (Nota 5.b )	173.810	258.762
Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengados a pagar (Anexo "I")	84	67
<b>N. OBLIGACIONES DIVERSAS</b>	<b>287.047</b>	<b>321.853</b>
Dividendos a pagar	58	2.851
Honorarios	15.460	16.784
Otras (Nota 5.c )	271.529	302.218
<b>O. PREVISIONES (Anexo "J")</b>	<b>67.535</b>	<b>72.171</b>
<b>P. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACIÓN</b>	<b>51</b>	<b>4.427</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO</b>	<b>7.915.585</b>	<b>7.491.091</b>
<b>PATRIMONIO NETO (según estado respectivo)</b>	<b>1.173.623</b>	<b>1.177.715</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO MÁS PATRIMONIO NETO</b>	<b>9.089.208</b>	<b>8.668.806</b>

MARIO DE GRUTTOLA  
 Gerente de Contaduría,  
 Planeamiento y Finanzas

CARLOS GRAZIANO  
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

ISRAEL LIPSICH  
 Síndico

Firmado a efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 15-11-2011  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

GUILLERMO J. DÍAZ  
 Socio  
 Contador Público U.B.A.  
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. N°12276 – Ley N°8738

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. - Tucumán 2545 – Santa Fe - Provincia de Santa Fe  
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

Cuentas de Orden	2011	2010
<b>DEUDORAS</b>	<b>3.808.642</b>	<b>3.257.384</b>
Contingentes:	1.787.035	1.280.328
- Garantías recibidas	1.770.774	1.272.297
- Cuentas contingentes deudoras por contra	16.261	8.031
De control:	1.362.091	1.335.372
- Créditos clasificados irre recuperables	64.805	58.833
- Otras (Nota 5.d )	1.297.286	1.276.539
De derivados:	387.061	363.764
- Valor "nacional" de opciones de compra tomadas (Nota 10) (Anexo "O")	118.206	115.364
- Valor "nacional" de operaciones a término sin entrega del subyacente (Nota 10) (Anexo "O")	71.821	48.422
- Cuentas de derivados deudoras por contra	197.034	199.978
De actividad fiduciaria:	272.455	277.920
- Fondos en fideicomiso (Nota 9)	272.455	277.920
<b>ACREEDORAS</b>	<b>3.808.642</b>	<b>3.257.384</b>
Contingentes:	1.787.035	1.280.328
- Otras garantías otorgadas comprendidas en las Normas de Clasificación de Deudores (Anexos "B", "C" y "D")	8.225	6.775
- Otras comprendidas en las Normas de Clasificación de Deudores (Anexos "B", "C" y "D")	8.036	1.256
- Cuentas contingentes acreedoras por contra	1.770.774	1.272.297
De control:	1.362.091	1.335.372
- Cuentas de control acreedoras por contra	1.362.091	1.335.372
De derivados:	387.061	363.764
- Valor "nacional" de opciones de venta lanzadas (Nota 10) (Anexo "O")	133.434	139.559
- Valor "nacional" de operaciones a término sin entrega del subyacente (Nota 10) (Anexo "O")	63.600	60.419
- Cuentas de derivados acreedoras por contra	190.027	163.786
De actividad fiduciaria:	272.455	277.920
- Cuentas de actividad fiduciaria acreedoras por contra	272.455	277.920

Las notas 1 a 17 a los estados contables, los anexos A a L, N y O y los estados contables consolidados adjuntos (Cuadro I) son parte integrante de estos estados contables.

MARIO DE GRUTTOLA  
 Gerente de Contaduría,  
 Planeamiento y Finanzas

CARLOS GRAZIANO  
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

ISRAEL LIPSICH  
 Síndico

Firmado a efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 15-11-2011  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

GUILLERMO J. DÍAZ  
 Socio  
 Contador Público U.B.A.  
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. - Tucumán 2545 – Santa Fe - Provincia de Santa Fe  
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

**ESTADOS DE RESULTADOS CORRESPONDIENTES A LOS PERÍODOS  
 DE NUEVE MESES TERMINADOS EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2011 Y 2010**

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	2011	2010
<b>A. INGRESOS FINANCIEROS</b>	789.562	722.018
- Intereses por disponibilidades	1	2
- Intereses por préstamos al sector financiero	11.647	15.097
- Intereses por adelantos	53.538	34.705
- Intereses por documentos	428.036	303.441
- Intereses por préstamos hipotecarios	14.474	13.052
- Intereses por préstamos prendarios	34.102	14.638
- Intereses por préstamos de tarjetas de crédito	31.966	19.425
- Intereses por otros préstamos	29.406	15.675
- Intereses por otros créditos por intermediación financiera	754	2.688
- Intereses por arrendamientos financieros	5.534	3.392
- Resultado neto de títulos públicos y privados	156.209	183.591
- Resultado por préstamos garantizados - Decreto 1387/01	-	88.894
- Ajustes por Cláusula C.E.R.	48	67
- Ajustes por Cláusula C.V.S.	-	4
- Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera	12.360	8.987
- Otros	11.487	18.360
<b>B. EGRESOS FINANCIEROS</b>	(216.599)	(182.668)
- Intereses por depósitos en cuentas corrientes	-	(190)
- Intereses por depósitos en cajas de ahorro	(3.681)	(4.726)
- Intereses por depósitos a plazo fijo	(144.775)	(123.934)
- Intereses por préstamos interfinancieros recibidos (call recibidos)	(2.512)	(1.062)
- Intereses por otras financiaciones de entidades financieras	(185)	-
- Intereses por otras obligaciones por intermediación financiera	(625)	(859)
- Otros intereses	(698)	(498)
- Ajustes por Cláusula C.E.R.	(8)	(9)
- Aportes al fondo de garantía de los depósitos	(8.360)	(6.829)
- Otros (Nota 5.e) )	(55.755)	(44.561)
<b>MARGEN BRUTO DE INTERMEDIACIÓN</b>	572.963	539.350
<b>C. CARGO POR INCOBRABILIDAD</b>	(44.752)	(30.376)
<b>D. INGRESOS POR SERVICIOS</b>	382.621	288.716
- Vinculados con operaciones activas	92.412	55.470
- Vinculados con operaciones pasivas	174.595	140.912
- Otras comisiones	2.977	2.490
- Otros (Nota 5.f) )	112.637	89.844
<b>E. EGRESOS POR SERVICIOS</b>	(99.043)	(70.562)
- Comisiones	(29.279)	(21.757)
- Otros (Nota 5.g) )	(69.764)	(48.805)

MARIO DE GRUTTOLA  
 Gerente de Contaduría,  
 Planeamiento y Finanzas

CARLOS GRAZIANO  
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

ISRAEL LIPSICH  
 Síndico

Firmado a efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 15-11-2011  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N°8738

GUILLERMO J. DÍAZ  
 Socio  
 Contador Público U.B.A.  
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. N°12276 – Ley N°8738

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. - Tucumán 2545 – Santa Fe - Provincia de Santa Fe  
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

	2011	2010
F. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	(483.204)	(368.803)
- Gastos en personal	(336.323)	(256.095)
- Honorarios a directores y síndicos	(17.299)	(14.047)
- Otros honorarios	(8.177)	(6.525)
- Propaganda y publicidad	(8.800)	(5.681)
- Impuestos	(25.741)	(20.096)
- Depreciación de bienes de uso	(13.503)	(13.766)
- Amortización de gastos de organización	(6.003)	(3.319)
- Otros gastos operativos	(59.226)	(46.234)
- Otros	(8.132)	(3.040)
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA - GANANCIA	328.585	358.325
G. UTILIDADES DIVERSAS	143.083	118.810
- Resultado por participaciones permanentes	96.014	87.906
- Intereses punitorios	1.906	1.966
- Créditos recuperados y provisiones desafectadas	32.109	15.165
- Otras	13.054	13.773
H. PÉRDIDAS DIVERSAS	(27.741)	(29.533)
- Intereses punitorios y cargos a favor del B.C.R.A.	(36)	(55)
- Cargos por incobrabilidad de créditos diversos y por otras provisiones	(3.907)	(3.137)
- Amortización de diferencias por resoluciones judiciales	(1.202)	(328)
- Depreciación y pérdidas por bienes diversos	(77)	(78)
- Amortización de llave de negocio	(8.877)	(8.877)
- Otras (Nota 5.h )	(13.642)	(17.058)
RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS - GANANCIA	443.927	447.602
I. IMPUESTO A LAS GANANCIAS (Nota 3.)	(134.829)	(188.115)
RESULTADO NETO DEL PERÍODO - GANANCIA	309.098	259.487

Las notas 1 a 17 a los estados contables, los anexos A a L, N y O y los estados contables consolidados adjuntos (Cuadro I) son parte integrante de estos estados contables.

MARIO DE GRUTTOLA  
 Gerente de Contaduría,  
 Planeamiento y Finanzas

CARLOS GRAZIANO  
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
 Presidente

Firmado a efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 15-11-2011  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N°8738

Por Comisión Fiscalizadora

ISRAEL LIPSICH  
 Síndico

GUILLERMO J. DÍAZ  
 Socio  
 Contador Público U.B.A.  
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. N° 12276 – Ley N°8738

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. - Tucumán 2545 – Santa Fe - Provincia de Santa Fe  
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

**ESTADOS DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO  
 CORRESPONDIENTES A LOS PERÍODOS DE NUEVE MESES TERMINADOS**

**EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2011 Y 2010**

(Cifras expresadas en miles de pesos)

MOVIMIENTOS	2011						2010
	CAPITAL SOCIAL	AJUSTE AL PATRIMONIO	RESERVA DE UTILIDADES	DIFERENCIA DE VALUACIÓN NO REALIZADA	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL	TOTAL
			LEGAL				
1. Saldos al inicio del ejercicio	91.140	109.182	272.070	(810)	706.133	1.177.715	1.165.842
2. Disposiciones de la Asamblea de Accionistas del 23 de marzo de 2011 y 23 de marzo de 2010:							
- Constitución de Reserva legal	-	-	79.279	-	(79.279)	-	-
- Distribución de dividendos en efectivo (1)	-	-	-	-	(314.000)	(314.000)	(385.000)
3. Desafectación de la diferencia de valuación no realizada de títulos públicos clasificados como disponibles para la venta	-	-	-	810	-	810	365
4. Resultado neto del período - Ganancia	-	-	-	-	309.098	309.098	259.487
5. Saldos al cierre del período	91.140	109.182	351.349	-	621.952	1.173.623	1.040.694

(1) El B.C.R.A., mediante nota de fecha 28 de marzo de 2011, autorizó la distribución y pago de dividendos en efectivo.

Las notas 1 a 17 a los estados contables, los anexos A a L, N y O y los estados contables consolidados adjuntos (Cuadro I) son parte integrante de estos estados contables.

MARIO DE GRUTTOLA  
 Gerente de Contaduría,  
 Planeamiento y Finanzas

CARLOS GRAZIANO  
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
 Presidente

Firmado a efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 15-11-2011  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

Por Comisión Fiscalizadora

ISRAEL LIPSICH  
 Síndico

GUILLERMO J. DÍAZ  
 Socio  
 Contador Público U.B.A.  
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. N°12276 – Ley N° 8738

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. - Tucumán 2545 – Santa Fe - Provincia de Santa Fe  
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

**ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES**  
**CORRESPONDIENTES A LOS PERÍODOS DE NUEVE MESES TERMINADOS**  
**EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2011 Y 2010**

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	2011	2010
<b>VARIACIÓN DEL EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES</b>		
Efectivo al inicio del ejercicio (1)	1.177.617	935.431
Efectivo al cierre del período (1)	1.086.331	959.262
<b>(Disminución) / Aumento neto del efectivo</b>	<b>(91.286)</b>	<b>23.831</b>
<b>CAUSAS DE VARIACIONES DEL EFECTIVO</b>		
<b>Actividades operativas</b>		
Cobros (Pagos) netos por:		
- Títulos Públicos y Privados	909.806	(672.977)
- Préstamos:		
- Al Sector Financiero	3.490	(8.423)
- Al Sector Público no Financiero	152	329.023
- Al Sector Privado no Financiero y Residentes en el Exterior	(749.707)	(4.070)
- Otros Créditos por Intermediación Financiera	163.947	(8.890)
- Créditos por arrendamientos financieros	(31.159)	10.081
- Depósitos:		
- Al Sector Financiero	(2.507)	(2.368)
- Al Sector Público no Financiero	(260.013)	1.102.789
- Al Sector Privado no Financiero y Residentes en el Exterior	653.911	20.618
- Otras Obligaciones por Intermediación Financiera:		
- Financiaciones del sector financiero - Interfinancieros (Call recibidos)	31.518	(17.970)
- Otras (excepto las obligaciones incluidas en Actividades de Financiación)	(180.716)	(189.936)
Cobros vinculados con ingresos por servicios	392.259	288.843
Pagos vinculados con egresos por servicios	(99.095)	(70.316)
Gastos de administración pagados	(407.363)	(284.047)
Pago de gastos de organización y desarrollo	(13.553)	(11.003)
Cobros netos por intereses punitivos	1.870	1.911
Diferencias por resoluciones judiciales pagadas	(1.202)	(328)
Otros pagos netos vinculados con utilidades y pérdidas diversas	(117.627)	(76.790)
Cobros (Pagos) netos por otras actividades operativas	16.889	(17.329)
Pago del Impuesto a las Ganancias	(174.161)	(132.157)
<b>Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas</b>	<b>136.739</b>	<b>256.661</b>

MARIO DE GRUTTOLA  
 Gerente de Contaduría,  
 Planeamiento y Finanzas

CARLOS GRAZIANO  
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 15-11-2011  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

ISRAEL LIPSICH  
 Síndico

GUILLERMO J. DÍAZ  
 Socio  
 Contador Público U.B.A.  
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. - Tucumán 2545 – Santa Fe - Provincia de Santa Fe  
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

	2011	2010
<b>Actividades de inversión</b>		
Pagos netos por bienes de uso	(28.534)	(6.571)
Pagos netos por bienes diversos	(7.508)	(4.310)
Otros cobros por actividades de inversión		
- Dividendos por participaciones en otras sociedades	98.804	150.000
- Otros cobros por actividades de inversión	-	1.613
<b>Flujo neto de efectivo generado por las actividades de inversión</b>	<b>62.762</b>	<b>140.732</b>
<b>Actividades de financiación</b>		
Cobros (Pagos) netos por:		
- Banco Central de la República Argentina - Otros	17.938	(349)
- Bancos y Organismos Internacionales	15.783	-
- Financiaciones recibidas de entidades financieras locales	(20.076)	-
Pago de dividendos	(316.793)	(382.202)
<b>Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de financiación</b>	<b>(303.148)</b>	<b>(382.551)</b>
<b>Resultados financieros y por tenencia del efectivo y sus equivalentes (incluyendo intereses)</b>	<b>12.361</b>	<b>8.989</b>
<b>(Disminución) / Aumento neto del efectivo</b>	<b>(91.286)</b>	<b>23.831</b>

(1) La definición de la partida "Efectivo y sus equivalentes" adoptada por la Entidad comprende el rubro Disponibilidades.

Las notas 1 a 17 a los estados contables, los anexos A a L, N y O y los estados contables consolidados adjuntos (Cuadro I) son parte integrante de estos estados contables.

MARIO DE GRUTTOLA  
 Gerente de Contaduría,  
 Planeamiento y Finanzas

CARLOS GRAZIANO  
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 15-11-2011  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

ISRAEL LIPSICH  
 Síndico

GUILLERMO J. DÍAZ  
 Socio  
 Contador Público U.B.A.  
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

### AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2011 (Ver nota 2.2)

(Cifras expresadas en miles de pesos)

#### 1. OPERACIONES DE LA ENTIDAD

En el marco del Contrato de Vinculación establecido por el Decreto Provincial N° 1.085/09, de fecha 17 de junio de 2009, firmado entre el Gobierno de la Provincia de Santa Fe y la Entidad, con fecha 18 de junio de 2009, ésta presta sus servicios principalmente como:

- i) Agente Financiero del Estado Provincial, por lo que tiene exclusividad en la prestación, entre otros, de los servicios de transferencia de recursos provenientes de la recaudación de impuestos a las cuentas corrientes oficiales, la administración de la operatoria de distribución de recursos de coparticipación a los municipios, la atención de las órdenes de pago de haberes de la totalidad de los agentes de la Administración Pública Provincial y el cobro de todos los impuestos provinciales que sean recaudados por la Dirección General de Rentas.
- ii) Caja obligada del Gobierno, por lo que se depositan obligatoria y exclusivamente en la Entidad los ingresos y demás depósitos en efectivo o valores de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Provincia, los depósitos judiciales en efectivo, títulos o valores a la orden de los Tribunales Provinciales, con excepción de los correspondientes a los Tribunales de la Ciudad de Rosario, y los depósitos en dinero o títulos que se realicen en garantía de contratos y licitaciones del Gobierno Provincial.

Dicho convenio tiene una duración de 5 años, a partir del 1° de julio de 2009 el cual, a su vencimiento, podrá ser renovado por otro período igual.

Por otra parte, como consecuencia del proceso de venta del paquete accionario de la Entidad acontecido durante el año 2003, Banco de San Juan S.A. mantiene el 93,39% del capital social y de los votos.

Como consecuencia del proceso de adquisición del paquete de acciones ordinarias de Nuevo Banco de Entre Ríos S.A., acontecido durante el año 2005, a la fecha de emisión de los presentes estados contables, la Entidad mantiene el 64,41% del capital social y el 100% de los votos de dicha Entidad.

Adicionalmente, SEDESA es titular de 95.000.000 de acciones preferidas de VN \$1 cada una, con una prima de emisión de igual importe y con una preferencia patrimonial consistente en el derecho a un dividendo fijo acumulativo anual del 1%.

MARIO DE GRUTTOLA  
Gerente de Contaduría,  
Planeamiento y Finanzas

CARLOS GRAZIANO  
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 15-11-2011  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

ISRAEL LIPSICH  
Síndico

GUILLERMO J. DÍAZ  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

## 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES

Los presentes estados contables, que surgen de los registros de contabilidad de la Entidad, están expresados en miles de pesos y han sido preparados de acuerdo con las normas contables establecidas por el Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.).

La preparación de los estados contables requiere que la Entidad efectúe, en ciertos casos, estimaciones para determinar los valores contables de activos, pasivos, ingresos, egresos y contingencias, como también la exposición de los mismos, a cada fecha de presentación de información contable. Las registraciones efectuadas por la Entidad se basan en la mejor estimación de la probabilidad de ocurrencia de diferentes eventos futuros y, por lo tanto, el monto final de las estimaciones puede diferir de tales registraciones, las cuales pueden tener un impacto positivo o negativo en futuros períodos.

A continuación se detallan los principales criterios de valuación y exposición utilizados:

### 2.1. Estados contables consolidados

De acuerdo con lo requerido por las normas del B.C.R.A. la Entidad presenta como información complementaria los estados contables consolidados con su sociedad controlada Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. (ver Cuadro I).

### 2.2. Información comparativa

De acuerdo con lo requerido por las normas del B.C.R.A., (i) el estado de situación patrimonial al 30 de septiembre de 2011 y los anexos que así lo especifican, se presentan en forma comparativa con los saldos al 31 de diciembre de 2010 (cierre del ejercicio anterior) y (ii) los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo y sus equivalentes por el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2011, se presentan en forma comparativa con los del mismo período del ejercicio anterior.

Mediante la Comunicación "A" 5180 y complementarias, el B.C.R.A. introdujo modificaciones aplicables a partir del 1° de marzo de 2011 a los criterios contables de instrumentos de deuda del sector público no financiero y de regulación monetaria del B.C.R.A. Consecuentemente, ciertos rubros y partidas del estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2010 y de los estados de resultados y de flujo de efectivo y sus equivalentes por el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2010, así como cierta información complementaria relacionada, fueron reclasificadas, entre otras cuestiones, por la aplicación de dichas comunicaciones, al solo efecto de su comparación con los presentes estados contables.

MARIO DE GRUTTOLA  
Gerente de Contaduría,  
Planeamiento y Finanzas

CARLOS GRAZIANO  
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

ISRAEL LIPSICH  
Síndico

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 15-11-2011  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

GUILLERMO J. DÍAZ  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

### 2.3. Reexpresión en moneda constante

Las normas contables profesionales y del B.C.R.A. establecen que los estados contables deben expresarse en moneda homogénea. En un contexto de estabilidad monetaria, la moneda nominal es utilizada como moneda homogénea y, en un contexto de inflación o deflación, los estados contables deben expresarse en moneda de poder adquisitivo de la fecha a la cual corresponden dando reconocimiento contable a las variaciones en el índice de precios internos al por mayor publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos, de acuerdo con el método de reexpresión establecido en Resolución Técnica N° 6 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.).

Los estados contables de la Entidad reconocen las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda hasta el 28 de febrero de 2003 de acuerdo con lo requerido por el Decreto N° 664/03 del Poder Ejecutivo Nacional y la Comunicación "A" 3921 del B.C.R.A.

Las normas contables profesionales establecen que la discontinuación de la aplicación del método de reexpresión establecido por la Resolución Técnica N° 6 de la F.A.C.P.C.E. debió efectuarse a partir del 1° de octubre de 2003. Los efectos de no haber reconocido las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda hasta dicha fecha, no han sido significativos en relación con los estados contables tomados en su conjunto.

### 2.4. Criterios de valuación y exposición

a) Activos y pasivos en moneda extranjera:

Fueron valuados al tipo de cambio de referencia del B.C.R.A. vigente del último día hábil del período o ejercicio, según corresponda. Adicionalmente, los activos y pasivos nominados en otras monedas extranjeras fueron convertidos a los tipos de cambio de pase comunicados por la mesa de operaciones del B.C.R.A. Las diferencias de cambio fueron imputadas a los resultados del período o ejercicio, según corresponda.

b) Títulos públicos y privados:

- Títulos públicos registrados a costo más rendimiento:

De acuerdo con lo dispuesto por las Comunicaciones "A" 4898, "A" 4976, "A" 5180 y complementarias del B.C.R.A., la Entidad optó por clasificar las tenencias de Bonos de la Nación Argentina en pesos vto. 2014 (recibidos por el Canje dispuesto por las Secretarías de Hacienda y de Finanzas en el año 2009) como "Tenencias registradas a costo más rendimiento". Al 30 de septiembre de 2011 y 31 de diciembre de 2010, dichas tenencias se valoraron al valor de incorporación incrementado por el devengamiento de la tasa interna de rendimiento, neto de la cuenta regularizadora correspondiente, comparado, a su vez, con los valores de cotización.

MARIO DE GRUTTOLA  
Gerente de Contaduría,  
Planeamiento y Finanzas

CARLOS GRAZIANO  
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 15-11-2011  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

ISRAEL LIPSICH  
Síndico

GUILLERMO J. DÍAZ  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

Asimismo, al 31 de diciembre de 2010, las tenencias de Bonos de la Nación Argentina en pesos vto. 2014 registradas como “Tenencias en cuentas de inversión” se valoraron al costo de incorporación definido en el punto 1. de la Comunicación “A” 4898 del B.C.R.A., incrementado por la tasa interna de rendimiento. Dicho devengamiento fue imputado a los resultados del ejercicio finalizado en esa fecha.

El valor de cotización de estas tenencias al 30 de septiembre de 2011 y 31 de diciembre de 2010, asciende a 149.325 y 213.470, respectivamente.

- Instrumentos emitidos por el B.C.R.A. – Tenencias con volatilidad publicada por el B.C.R.A.:

Se valoraron de acuerdo con el último valor de cotización vigente para cada instrumento al 30 de septiembre de 2011 y 31 de diciembre de 2010. Las diferencias de cotización fueron imputadas a los resultados del período o ejercicio finalizado en esas fechas, según corresponda.

- Instrumentos emitidos por el B.C.R.A. – Tenencias sin volatilidad publicada por el B.C.R.A.:

Se valoraron al valor de incorporación (ajustado por CER, en caso de corresponder) incrementado en función a la tasa interna de rendimiento al 30 de septiembre de 2011 y 31 de diciembre de 2010. Los devengamientos de la tasa interna de rendimiento mencionada precedentemente fueron imputados a los resultados del período o ejercicio, según corresponda.

- c) Devengamiento de intereses:

Los intereses fueron devengados sobre la base de su distribución exponencial en los ejercicios en que han sido generados. Respecto de los clientes clasificados en situación “con problemas” y/o “riesgo medio” o categorías subsiguientes, no se devengó interés alguno desde el momento en que se verificó tal situación.

- d) Devengamiento del Coeficiente de Estabilización de Referencia (CER):

Los créditos y obligaciones han sido actualizados por aplicación del CER del último día hábil del período o ejercicio, según corresponda.

- e) Previsión por riesgo de incobrabilidad y por compromisos eventuales:

Se constituyó sobre la base del riesgo de incobrabilidad estimado de la asistencia crediticia de la Entidad, el cual resulta de la evaluación del grado de cumplimiento de los deudores y de las garantías que respaldan las respectivas operaciones de acuerdo con las disposiciones de la Comunicación “A” 2950 y complementarias del B.C.R.A.

MARIO DE GRUTTOLA  
Gerente de Contaduría,  
Planeamiento y Finanzas

CARLOS GRAZIANO  
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 15-11-2011  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

ISRAEL LIPSICH  
Síndico

GUILLERMO J. DÍAZ  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

- f) Montos a cobrar y a pagar por operaciones contado a liquidar y a término (vinculadas o no a operaciones de pase):

Se valoraron de acuerdo con los precios concertados para cada operación, teniendo en cuenta las primas devengadas al cierre del período o ejercicio, según corresponda. Los devengamientos de las primas fueron imputados a los resultados del período o ejercicio, según corresponda.

- g) Especies a recibir y a entregar por operaciones contado a liquidar y a término (vinculadas o no a operaciones de pase):

- De moneda extranjera: se valoraron de acuerdo con el tipo de cambio de referencia vigente al cierre del período o ejercicio, según corresponda. Las diferencias de cambio fueron imputadas a los resultados del período o ejercicio, según corresponda.

- De títulos públicos: se valoraron de acuerdo con el criterio descrito en la nota 2.4.b). Las diferencias de cotización o el devengamiento de la TIR, según corresponda, fueron imputadas a los resultados del período o ejercicio, según corresponda.

- h) Obligaciones negociables sin cotización:

Se valoraron al costo de adquisición más los intereses devengados hasta la fecha de cierre del período o ejercicio, según corresponda, aplicando en forma exponencial la TIR según las condiciones de emisión de las mismas, neto de las correspondientes provisiones por riesgo de incobrabilidad. Los intereses devengados fueron imputados a los resultados del período o ejercicio, según corresponda.

- i) Certificados de participación y Títulos de deuda de fideicomisos financieros - Sin cotización:

Se valoraron a su valor nominal más los correspondientes intereses devengados al cierre del período o ejercicio, según corresponda, según las condiciones de emisión de los mismos, neto de las correspondientes provisiones por riesgo de desvalorización. Los intereses devengados y las diferencias de cambio fueron imputados a los resultados del período o ejercicio, según corresponda.

- j) Créditos por arrendamientos financieros:

De acuerdo con la Comunicación "A" 5047 y complementarias del B.C.R.A., se valoraron al valor descontado de la suma de las cuotas mínimas pendientes de cobro (excluyendo las cuotas contingentes), del valor residual previamente pactado y de las opciones de compra, por los contratos de arrendamientos financieros en los cuales la Entidad reviste la figura de arrendador. El valor descontado es calculado mediante la aplicación de la tasa de interés implícita de cada contrato de arrendamiento. Este criterio no difiere sustancialmente del utilizado hasta el comienzo de la vigencia de la citada Comunicación.

MARIO DE GRUTTOLA  
Gerente de Contaduría,  
Planeamiento y Finanzas

CARLOS GRAZIANO  
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 15-11-2011  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

ISRAEL LIPSICH  
Síndico

GUILLERMO J. DÍAZ  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

Los contratos de arrendamientos financieros vigentes no representan saldos significativos respecto al total de financiaciones otorgadas por la Entidad. Adicionalmente, las características de los mismos se encuentran dentro de las habituales para este tipo de operaciones concertadas en el mercado financiero argentino.

k) Participaciones en otras sociedades:

- Controladas – Del país – Nuevo Banco de Entre Ríos S.A.: se valuó de acuerdo con el método del valor patrimonial proporcional.
- No controladas:
  - Del país: se valoraron al costo de adquisición reexpresado, al cierre del período o ejercicio, según corresponda, de acuerdo con lo indicado en la nota 2.3., sin superar el importe que surge de aplicar el método del valor patrimonial proporcional.
  - Del exterior – Banco Latinoamericano de Exportaciones S.A.: se valuó al costo de adquisición reexpresado, al cierre del período o ejercicio, según corresponda de acuerdo con lo indicado en la nota 2.3., sin superar el importe que surge de aplicar el método del valor patrimonial proporcional, convertido a pesos, de acuerdo con el criterio descrito en la nota 2.4.a).

l) Bienes de uso y diversos:

Se valoraron a su costo de adquisición reexpresado de acuerdo con el criterio descrito en la nota 2.3., menos las correspondientes depreciaciones acumuladas calculadas proporcionalmente a los meses de vida útil estimados.

Al cierre del período, la Entidad posee dos inmuebles provenientes de la conformación de la unidad de negocios durante su privatización, valuados en 2.290 cuya escrituración se encuentra en trámite ante la Escribanía General de Gobierno de la Provincia de Santa Fe. A la fecha de emisión de los estados contables uno de los mencionados inmuebles se encontraba pendiente de escrituración.

- m) Bienes intangibles - Llave de negocio y Gastos de organización y desarrollo: se valoraron a su costo de incorporación reexpresado de acuerdo con lo indicado en la nota 2.3., menos las correspondientes amortizaciones acumuladas, calculadas proporcionalmente a los meses de vida útil estimados.
- n) Indemnizaciones al personal de la Entidad:

La Entidad carga directamente a gastos las indemnizaciones abonadas.

MARIO DE GRUTTOLA  
Gerente de Contaduría,  
Planeamiento y Finanzas

CARLOS GRAZIANO  
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 15-11-2011  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

ISRAEL LIPSICH  
Síndico

GUILLERMO J. DÍAZ  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

o) Previsiones del pasivo:

La Entidad posee ciertos pasivos contingentes en relación con reclamos, juicios, sumarios administrativos y otros procesos existentes o potenciales, incluyendo aquellos relacionados con responsabilidades laborales y de otra naturaleza. La Entidad registra pasivos cuando es probable que las futuras pérdidas puedan ocurrir y cuando esas pérdidas puedan ser razonablemente estimadas.

p) Cuentas del patrimonio neto:

Se encuentran reexpresadas de acuerdo con el criterio descrito en la nota 2.3., excepto el rubro “Capital social” el cual se ha mantenido por su valor de origen. El ajuste de su reexpresión se incluye en el rubro “Ajuste al patrimonio”.

q) Cuentas del estado de resultados:

- Las cuentas que comprenden operaciones monetarias ocurridas en cada período (ingresos y egresos financieros, cargo por incobrabilidad, ingresos y egresos por servicios, gastos de administración, etc.) se computaron a sus valores históricos sobre la base de su devengamiento mensual.
- Las cuentas que reflejan el efecto en resultados por la venta, baja o consumo de activos no monetarios, se computaron sobre la base de los valores de dichos activos los cuales fueron reexpresados de acuerdo con el criterio descrito en la nota 2.3.
- Los resultados generados por las participaciones en sociedades controladas se computaron sobre la base de los resultados de dichas sociedades, los cuales fueron reexpresados de acuerdo con lo mencionado en la nota 2.3.

r) Cuentas de Orden:

- Opciones de venta lanzadas – Otros: se valuaron de acuerdo con las disposiciones de los Decretos N° 905/02 y N° 1836/02, es decir, convertidas al tipo de cambio \$1,40 por cada dólar estadounidense, ajustadas por el CER al cierre de cada período o ejercicio, según corresponda. Ver nota 10.a).
- Opciones de compra tomadas y venta lanzadas: se valuaron al precio de ejercicio al cierre del período o ejercicio, según corresponda. Ver nota 10.b).
- Operaciones a término sin entrega del subyacente: se valuaron al valor de cotización a cada vencimiento de los activos subyacentes, vigente al último día hábil del período o ejercicio, según corresponda. Las diferencias de cotización se imputaron a los resultados del período o ejercicio, según corresponda. Ver nota 10.d).

MARIO DE GRUTTOLA  
Gerente de Contaduría,  
Planeamiento y Finanzas

CARLOS GRAZIANO  
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 15-11-2011  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

ISRAEL LIPSICH  
Síndico

GUILLERMO J. DÍAZ  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

### 3. IMPUESTO A LAS GANANCIAS Y A LA GANANCIA MÍNIMA PRESUNTA

La Entidad determina el cargo contable del impuesto a las ganancias aplicando la tasa vigente del 35% sobre la utilidad impositiva estimada de cada período, sin considerar el efecto de las diferencias temporarias entre el resultado contable e impositivo.

Adicionalmente, determina el impuesto a la ganancia mínima presunta que fue establecido durante el ejercicio económico 1998 por la Ley N° 25.063 por el término de diez ejercicios anuales. Actualmente, luego de sucesivas prórrogas, el mencionado gravamen se encuentra vigente hasta el 30 de diciembre de 2019. Este impuesto es complementario del impuesto a las ganancias, dado que, mientras este último grava la utilidad impositiva del ejercicio, el impuesto a la ganancia mínima presunta constituye una imposición mínima que grava la renta potencial de ciertos activos productivos a la tasa del 1 %, de modo que la obligación fiscal de la Entidad coincidirá con el mayor de ambos impuestos. La mencionada Ley prevé para el caso de entidades regidas por la Ley de Entidades Financieras que las mismas deberán considerar como base imponible del gravamen el veinte por ciento (20%) de sus activos gravados previa deducción de aquellos definidos como no computables. Sin embargo, si el impuesto a la ganancia mínima presunta excede en un ejercicio fiscal al impuesto a las ganancias, dicho exceso podrá computarse como pago a cuenta de cualquier excedente del impuesto a las ganancias sobre el impuesto a la ganancia mínima presunta que se pudiera producir en cualquiera de los diez ejercicios siguientes, una vez que se hayan agotado los quebrantos acumulados.

Al 30 de septiembre de 2011 y 2010, el importe determinado en concepto de impuesto a las ganancias por 134.829 y 188.115, fue superior al impuesto a la ganancia mínima presunta y se imputó a los resultados de cada período, en el rubro “Impuesto a las ganancias”.

### 4. PRINCIPALES DIFERENCIAS ENTRE LAS NORMAS CONTABLES DEL B.C.R.A. Y LAS NORMAS CONTABLES PROFESIONALES VIGENTES EN LA PROVINCIA DE SANTA FE

Las normas contables profesionales vigentes en la provincia de Santa Fe, República Argentina, difieren en ciertos aspectos de los criterios de valuación y exposición de las normas contables del B.C.R.A. A continuación se detallan las diferencias entre dichas normas que la Entidad ha identificado y considera de significación en relación a los presentes estados contables:

MARIO DE GRUTTOLA  
Gerente de Contaduría,  
Planeamiento y Finanzas

CARLOS GRAZIANO  
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 15-11-2011  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

ISRAEL LIPSICH  
Síndico

GUILLERMO J. DÍAZ  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

**I. Normas de valuación:**

Los principales rubros de la Entidad que mantienen diferencias en aspectos de valuación al 30 de septiembre de 2011 y 31 de diciembre de 2010 son los siguientes:

Concepto	Ref.	Ajustes según normas contables profesionales							
		Estados contables individuales				Estados contables consolidados			
		al patrimonio		al resultado		al patrimonio		al resultado	
		30/09/2011	31/12/2010	30/09/2011	30/09/2010	30/09/2011	31/12/2010	30/09/2011	30/09/2010
Títulos públicos y asistencia al sector público:									
Tenencias de títulos públicos registradas a costo más rendimiento	(a)	(1.000)	(5.500)	4.500	1.400	(12.900)	(27.700)	(8.800)	3.200
Diferencia de valuación no realizada	(a)	-	-	810	400	-	-	810	400
Instrumentos emitidos por el B.C.R.A. – tenencias sin volatilidad publicada	(a)	2.400	2.500	(100)	6.000	3.600	4.900	(1.300)	8.800
Préstamos Garantizados	(a)	-	-	-	(4.500)	-	-	-	(4.500)
Pasivo diferido - Impuesto a las ganancias	(b)	(20.500)	(47.400)	26.900	4.600	(21.800)	(50.800)	29.000	8.000
Participaciones en otras sociedades	(c)	(35.600)	(23.200)	(12.400)	8.000	-	-	-	-
Bienes intangibles	(d)	-	-	-	-	(23.600)	-	-	-
<b>Total</b>		<b>(54.700)</b>	<b>(73.600)</b>	<b>19.710</b>	<b>15.900</b>	<b>(54.700)</b>	<b>(73.600)</b>	<b>19.710</b>	<b>15.900</b>

MARIO DE GRUTTOLA  
 Gerente de Contaduría,  
 Planeamiento y Finanzas

CARLOS GRAZIANO  
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 15-11-2011  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

ISRAEL LIPSICH  
 Síndico

GUILLERMO J. DÍAZ  
 Socio  
 Contador Público U.B.A.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

- a) Tenencias de títulos públicos, instrumentos de regulación monetaria del B.C.R.A. y asistencias crediticias al Sector Público no Financiero: estas tenencias y financiaciones se valúan en función de reglamentaciones y normas específicas promulgadas por el Gobierno Nacional y por el B.C.R.A. que establecen, entre otras cuestiones, utilización de valores presentes, valores técnicos y cuentas regularizadoras de activo. Por otra parte, la normativa vigente del B.C.R.A. determina que las acreencias con el Sector Público no Financiero no se encuentran sujetas a provisiones por riesgo de incobrabilidad, aunque sí permiten constituir provisiones para cubrir fluctuaciones en la valuación de ciertos instrumentos, en tanto que las normas contables profesionales requieren que los activos en general deben compararse con su valor recuperable cada vez que se preparan estados contables.

La situación particular de la Entidad, en relación con estas tenencias, es la siguiente:

1. Títulos públicos – Tenencias registradas a costo más rendimiento: tal como se menciona en la nota 2.4.b), la Entidad y su sociedad controlada mantienen imputados en esta categoría ciertos títulos públicos valuados, principalmente, a los valores de incorporación, definidos por el B.C.R.A. para cada tipo de especie, más el respectivo rendimiento y, a su vez, con reconocimiento de parte de dichos devengamientos en cuentas regularizadoras. De acuerdo con las normas contables profesionales dichos títulos deben valuarse a sus valores corrientes.
  2. El saldo de la “Diferencia de valuación no realizada”, generada por la tenencia por parte de la sociedad controlada de Bonos CUASIPAR, durante su permanencia como tenencia “Disponible para la venta” en el ejercicio 2007, debió imputarse a los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007, de acuerdo con las normas contables profesionales.
  3. Instrumentos emitidos por el B.C.R.A. – tenencias sin volatilidad publicada: tal como se menciona en la nota 2.4.b), la Entidad y su sociedad controlada mantienen imputados en este rubro Notas y Letras del B.C.R.A. sin volatilidad. Estas especies se encuentran valuadas a sus valores de incorporación más rendimiento. De acuerdo con las normas contables profesionales, estos activos deben valuarse a su valor corriente.
  4. Préstamos Garantizados: al 31 de diciembre de 2009, la Entidad mantenía Préstamos Garantizados del Gobierno Nacional provenientes del canje establecido por el Decreto N° 1387/01 valuados a su valor presente al 1° de octubre de 2008 incrementado por el devengamiento exponencial de la TIR determinada a esa fecha. De acuerdo con las normas contables profesionales, estos activos deben valuarse a su valor presente. Durante el ejercicio finalizado 31 de diciembre de 2010, considerando las condiciones favorables del mercado, la Entidad decidió vender las tenencias de Préstamos Garantizados.
- b) Impuesto a las ganancias: la Entidad y su sociedad controlada determinan el impuesto a las ganancias aplicando la alícuota vigente sobre la utilidad impositiva estimada, sin considerar el efecto de las diferencias temporarias entre el resultado contable e impositivo. De acuerdo con las normas contables profesionales, el impuesto a las ganancias debe registrarse siguiendo el método del impuesto diferido, reconociendo (como crédito o deuda) el efecto impositivo de las diferencias temporarias entre la valuación contable y la impositiva de los activos y pasivos, y

MARIO DE GRUTTOLA  
Gerente de Contaduría,  
Planeamiento y Finanzas

CARLOS GRAZIANO  
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 15-11-2011  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

ISRAEL LIPSICH  
Síndico

GUILLERMO J. DÍAZ  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

su posterior imputación a los resultados de los ejercicios en los cuales se produce la reversión de las mismas, considerando asimismo la posibilidad de utilización de los quebrantos impositivos en el futuro.

- c) Participaciones en otras Sociedades – En entidades financieras: la sociedad controlada Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. preparó sus estados contables de acuerdo con las normas del B.C.R.A., las cuales presentan diferencias con las normas contables profesionales.
- d) Bienes Intangibles – Gastos de organización y desarrollo - Diferencia de valuación de títulos públicos: tal como se menciona en la nota 4.d) a los estados contables consolidados, la sociedad controlada mantiene activado en el rubro Bienes Intangibles las diferencias negativas generadas al 1° de marzo de 2011 por aplicación de la Comunicación “A” 5180 y complementarias del B.C.R.A., netas de las correspondientes amortizaciones acumuladas, calculadas proporcionalmente a los meses de vida útil estimados. De acuerdo con las normas contables profesionales, dichas diferencias debieron ser imputadas a resultados en el momento en que fueron generadas.

De haberse aplicado las normas contables profesionales, el patrimonio neto de la Entidad al 30 de septiembre de 2011 y 31 de diciembre de 2010, hubiera disminuido en aproximadamente 54.700 y 73.600, respectivamente. Por otra parte, el resultado del período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2011 y 2010, hubiera aumentado en aproximadamente 19.710 y 15.900, respectivamente.

## II. Aspectos de exposición:

- a) La Entidad no ha clasificado sus activos y pasivos en corrientes y no corrientes en función al momento en que se espera que los primeros se conviertan en efectivo o equivalente y en función al momento en que los segundos sean exigibles, tal como es requerido por las normas contables profesionales vigentes.
- b) La Entidad no ha presentado compensada la provisión del impuesto a las ganancias con los anticipos pagados por tal impuesto. De acuerdo con lo requerido por las normas contables profesionales vigentes, las partidas relacionadas deben exponerse por su importe neto cuando su compensación futura sea legalmente posible y se tenga la intención o la obligación de realizarla.
- c) Tal como se detalla en la nota 12.b), la Entidad registró en el rubro Previsiones del Pasivo la diferencia existente entre el valor equivalente en pesos de considerar los depósitos judiciales en la moneda original de la imposición y el valor contable de los mismos. De acuerdo con las normas contables profesionales y bajo el entendimiento que dicha diferencia constituye un mayor valor de los depósitos judiciales, la misma debería haberse imputado como una deuda por diferencias de cambio e intereses a pagar.

MARIO DE GRUTTOLA  
Gerente de Contaduría,  
Planeamiento y Finanzas

CARLOS GRAZIANO  
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 15-11-2011  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

ISRAEL LIPSICH  
Síndico

GUILLERMO J. DÍAZ  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

- d) Existen diferencias entre la exposición requerida por las normas contables profesionales vigentes y la realizada por la Entidad sobre los flujos de fondos expuestos en el Estado de flujo de efectivo y sus equivalentes y sobre las partidas del Estado de resultados, dado que estos estados son confeccionados de acuerdo con normas específicas aplicables a las entidades financieras.
- e) La Entidad ha presentado como información complementaria (anexos) la específicamente establecida por el B.C.R.A., la cual no contempla la totalidad de los requisitos de exposición de las normas contables profesionales vigentes.
- f) La sociedad controlada no ha reclasificado ciertas cifras comparativas relacionados con los criterios de valuación detallados en la nota 4.a).ii a los estados contables consolidados, tal como es requerido por las normas contables profesionales vigentes.

## 5. APERTURA DE LAS CUENTAS “OTRAS” QUE SUPERAN EL 20% DEL TOTAL DE CADA RUBRO

La composición de la cuenta Otros/as de los Estados de situación patrimonial y de resultados es la siguiente:

	<u>30-09-2011</u>	<u>31-12-2010</u>
<b>a) Créditos diversos – Otros:</b>		
Anticipos de impuestos	95.940	106.671
Depósitos en garantía	76.152	51.096
Deudores Varios	45.199	37.562
Pagos efectuados por adelantado	5.005	3.348
Anticipos al personal	71	978
Saldos a recuperar por siniestros	63	1
	-----	-----
	222.430	199.656
	=====	=====
<b>b) Otras obligaciones por intermediación financiera – Otras:</b>		
Cobranzas y otras operaciones por cuenta de terceros	101.813	189.676
Otras retenciones y percepciones	35.690	33.494
Diversas sujetas a efectivo mínimo	14.705	331
Préstamo BID N°1192/OC-AR "Programa Global de Crédito a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa"	10.836	23.322
Ordenes de pago previsionales pendientes de liquidación	5.717	4.798
Diversas no sujetas a efectivo mínimo	2.484	2.446
Comisiones devengadas a pagar	812	864
Otras	1.753	3.831
	-----	-----
	173.810	258.762
	=====	=====

MARIO DE GRUTTOLA  
 Gerente de Contaduría,  
 Planeamiento y Finanzas

CARLOS GRAZIANO  
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 15-11-2011  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

ISRAEL LIPSICH  
 Síndico

GUILLERMO J. DÍAZ  
 Socio  
 Contador Público U.B.A.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

	<u>30-09-2011</u>	<u>31-12-2010</u>
<b>c) Obligaciones diversas – Otras:</b>		
Impuestos a pagar	157.299	202.048
Remuneraciones y cargas sociales a pagar	60.851	52.084
Acreedores Varios	52.614	48.086
Cobros efectuados por adelantado	765	-
	-----	-----
	271.529	302.218
	=====	=====
<b>d) Cuentas de orden deudoras – De control – Otras:</b>		
Valores al cobro y valores por debitar	956.710	812.548
Valores en custodia	340.576	463.991
	-----	-----
	1.297.286	1.276.539
	=====	=====
	<u>30-09-2011</u>	<u>30-09-2010</u>
<b>e) Egresos financieros - Otros:</b>		
Impuesto sobre los ingresos brutos	44.944	36.234
Primas por pases pasivos con el sector financiero	10.652	8.275
Otros	159	52
	-----	-----
	55.755	44.561
	=====	=====
<b>f) Ingresos por servicios – Otros:</b>		
Comisión por seguros	38.613	31.120
Gastos administrativos por documentos descontados	15.435	12.642
Comisión por utilización de acuerdos	8.822	5.933
Comisión por cuentas corrientes	8.101	7.043
Comisión por utilización de cajeros automáticos	6.802	5.427
Comisión por comercialización marcas	6.603	4.703
Comisión por cobro de chequeras	4.265	3.546
Alquiler de cajas de seguridad	3.110	2.903
Comisión por pago y acreditación de haberes	2.886	2.387
Comisión por caja de ahorros	2.038	1.327
Comisión por colocaciones	2.024	-
Otros	13.938	12.813
	-----	-----
	112.637	89.844
	=====	=====

MARIO DE GRUTTOLA  
 Gerente de Contaduría,  
 Planeamiento y Finanzas

CARLOS GRAZIANO  
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 15-11-2011  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

ISRAEL LIPSICH  
 Síndico

GUILLERMO J. DÍAZ  
 Socio  
 Contador Público U.B.A.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

	<u>30-09-2011</u>	<u>30-09-2010</u>
<b>g) Egresos por servicios – Otros:</b>		
Canon contrato de vinculación	24.649	15.459
Impuesto a los ingresos brutos	10.819	8.211
Egresos por venta de servicios bancarios	9.196	5.730
Administración de tarjetas de crédito	8.830	6.389
Correspondencia a clientes	7.816	6.495
Otros	8.454	6.521
	-----	-----
	69.764	48.805
	=====	=====
<b>h) Pérdidas diversas – Otras:</b>		
Impuesto sobre los ingresos brutos	3.672	2.865
Cargo por opción de compra de acciones preferidas	2.842	2.842
Donaciones	2.094	2.256
Pérdidas por causas judiciales	848	4.826
Otros	4.186	4.269
	-----	-----
	13.642	17.058
	=====	=====

## 6. BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al 30 de septiembre de 2011, la Entidad mantiene los siguientes activos de disponibilidad restringida:

- a) El rubro “Otros créditos por intermediación financiera” incluye depósitos en garantía por:
- 28.484, en instrumentos emitidos por el B.C.R.A., afectados como garantía de operaciones de pase pasivo efectuadas en el Mercado Abierto Electrónico.
  - 139.239, en cuentas corrientes especiales de garantías abiertas en el B.C.R.A. por las operaciones vinculadas con las cámaras electrónicas de compensación y otras asimilables.
- b) El rubro “Créditos diversos” incluye depósitos en garantía por:
- 38.557, en títulos públicos (Bonar 2014), en garantía de la operatoria establecida por la Comunicación “A” 5089 del B.C.R.A., adelantos del B.C.R.A. a las entidades financieras con destino a financiaciones al sector productivo.
  - 14.830, en títulos públicos (Bonar 2014), prendados a favor de Subsecretaría de la MiPyMEyDR en garantía del Programa Global de Crédito a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, de acuerdo con las disposiciones de la Comunicación “A” 4620 del B.C.R.A., Préstamo BID N° 1.192/OC-AR y sus modificaciones.
  - 7.158, a favor de las entidades administradoras de tarjetas de crédito.
  - 7.035, destinados al cumplimiento de las operaciones de compra-venta de moneda extranjera a término en Rosario Futures Exchange (ROFEX).
  - 6.653, en títulos públicos (Bonar 2014), en garantía del cumplimiento del contrato de vinculación con la Provincia de Santa Fe, firmado el 18 de junio de 2009.

MARIO DE GRUTTOLA  
 Gerente de Contaduría,  
 Planeamiento y Finanzas

CARLOS GRAZIANO  
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 15-11-2011  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

ISRAEL LIPSICH  
 Síndico

GUILLERMO J. DÍAZ  
 Socio  
 Contador Público U.B.A.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

- 1.775, en Nobacs destinados al cumplimiento de las operaciones de compra-venta de títulos con el Mercado Abierto Electrónico.
- 144, por otros conceptos.

## 7. OPERACIONES CON SOCIEDADES DEL ART. 33° - LEY N° 19.550 Y OTRAS SOCIEDADES RELACIONADAS

Al 30 de septiembre de 2011 y 31 de diciembre de 2010, los saldos correspondientes a las operaciones efectuadas con la Entidad controlante, controlada y otras sociedades relacionadas son los siguientes:

	2011			2010	
	Entidad controlante	Entidad controlada	Entidad vinculada	Total	Total
	Grupo Banco de San Juan S.A.	Nuevo Banco de Entre Ríos S.A.	Banco de Santa Cruz S.A.		
<b>ACTIVO</b>					
-Préstamos (1)	7.774	-	-	7.774	5.438
-Otros créditos por intermediación financiera	20.044	-	57.347	77.391	115.233
-Créditos diversos	-	-	109	109	707
<b>PASIVO</b>					
-Otras obligaciones por intermediación financiera	25.203	-	45.634	70.837	92.100
-Obligaciones diversas	1.107	201	-	1.308	347

Al 30 de septiembre de 2011 y 2010, los resultados por los períodos de nueve meses terminados en dichas fechas correspondientes a las operaciones efectuadas con la Entidad controlante, controlada y otras sociedades relacionadas son los siguientes:

	2011			2010	
	Entidad controlante	Entidad controlada	Entidad vinculada	Total	Total
	Grupo Banco de San Juan S.A.	Nuevo Banco de Entre Ríos S.A.	Banco de Santa Cruz S.A.		
<b>RESULTADOS</b>					
-Ingresos financieros (1)	500	524	179	1.203	1.512
-Egresos financieros	916	248	2.431	3.595	5.918
-Ingresos por servicios	240	321	356	917	4.096
-Egresos por servicios	-	22	-	22	615
-Gastos de administración	2.421	-	-	2.421	3
-Pérdidas diversas	1.332	-	-	1.332	-

- (1) Corresponde a financiaciones otorgadas a Petersen Inversiones S.A. (accionista controlante de Banco de San Juan S.A.). Al 30 de septiembre de 2011 y 2010, los ingresos financieros generados por dichas financiaciones ascienden a 463 y 1.328, respectivamente.

MARIO DE GRUTTOLA  
 Gerente de Contaduría,  
 Planeamiento y Finanzas

CARLOS GRAZIANO  
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 15-11-2011  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

ISRAEL LIPSICH  
 Síndico

GUILLERMO J. DÍAZ  
 Socio  
 Contador Público U.B.A.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

## 8. SISTEMA DE SEGURO DE GARANTÍA DE LOS DEPÓSITOS BANCARIOS

Mediante la Ley Nacional N° 24.485 y el Decreto N° 540/95, se dispuso la creación del Sistema de Seguro de Garantía de los Depósitos, al cual se le asignaron las características de ser limitado, obligatorio y oneroso, con el objeto de cubrir los riesgos de los depósitos bancarios, en forma subsidiaria y complementaria al sistema de privilegios y protección de depósitos establecido por la Ley de Entidades Financieras.

La misma dispuso la constitución de la sociedad “Seguros de Depósitos Sociedad Anónima” (SEDESA) con el objeto exclusivo de administrar el Fondo de Garantía de los Depósitos, cuyos accionistas, de conformidad con las modificaciones introducidas por el Decreto N° 1292/96 serán el B.C.R.A., con una acción como mínimo y los fiduciarios del contrato de fideicomiso constituidos por las entidades financieras en la proporción que para cada una determine el B.C.R.A., en función de sus aportes al Fondo de Garantía de los Depósitos. En agosto de 1995 se constituyó dicha Sociedad.

Estarán alcanzados los depósitos en pesos y en moneda extranjera constituidos en las entidades participantes bajo la forma de cuenta corriente, caja de ahorro, plazo fijo u otras modalidades que determine el B.C.R.A. hasta la suma de 120 y que reúnen los requisitos establecidos en el Decreto N° 540/95 y los demás que dispone la autoridad de aplicación.

No están alcanzados: a) los depósitos de entidades financieras en otros intermediarios, incluidos los certificados a plazo fijo adquiridos por negociaciones secundaria; b) los depósitos efectuados por personas vinculadas, directa o indirectamente, a la entidad financiera, según las pautas establecidas o que establezca en el futuro el B.C.R.A.; c) los depósitos a plazo fijo de títulos valores, aceptaciones o garantías; d) depósitos constituidos con posterioridad al 1° de julio de 1995, sobre los cuales se hubiere pactado una tasa de interés superior en dos puntos porcentuales anuales a la tasa de interés pasiva para plazos equivalentes del B.C.R.A. correspondiente al día anterior al de la imposición (el B.C.R.A. podrá modificar la tasa de referencia establecida en este inciso); y e) los demás depósitos que para el futuro excluya la autoridad de aplicación.

## 9. ACTIVIDADES FIDUCIARIAS

La Entidad actúa como agente administrador, de custodia, administración y cobro, de los siguientes fideicomisos:

Identificación del Fideicomiso	Tipo de Fideicomiso	Función desarrollada por la Entidad	Denominación del Fiduciante	Denominación del Fiduciario	Monto del patrimonio fideicomitado	
					30-09-2011	31-12-2010
Ex-Banco de Santa Fe S.A.P.E.M.	Administración	Administrador de la cartera residual de créditos del ex-Banco de Santa Fe S.A.P.E.M.	Ex Banco de Santa Fe S.A.P.E.M.	Provincia de Santa Fe	266.145	271.831

MARIO DE GRUTTOLA  
 Gerente de Contaduría,  
 Planeamiento y Finanzas

CARLOS GRAZIANO  
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 15-11-2011  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

ISRAEL LIPSICH  
 Síndico

GUILLERMO J. DÍAZ  
 Socio  
 Contador Público U.B.A.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

Identificación del Fideicomiso	Tipo de Fideicomiso	Función desarrollada por la Entidad	Denominación del Fiduciante	Denominación del Fiduciario	Monto del patrimonio fideicomitado	
Fideicomiso para la asistencia a empresas de las industrias de la madera y del mueble de la Provincia de Santa Fe	Administración	Fiduciario y Agente financiero de los bienes fideicomitados	Consejo Federal de Inversiones	Nuevo Banco de Santa Fe S.A.	6.310	6.089
<b>TOTAL</b>					<b>272.455</b>	<b>277.920</b>

Los bienes de la Entidad no responden por las obligaciones de pago ni por otras obligaciones contraídas en la ejecución de los fideicomisos mencionados. Tales obligaciones serán satisfechas exclusivamente con los derechos emergentes bajo los títulos de cada fideicomiso.

## 10. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

- a) Al 30 de septiembre de 2011 y 31 de diciembre de 2010, la Entidad mantiene registradas opciones de venta lanzadas por el Gobierno Nacional por 15.228 y 24.195, respectivamente, las cuales se encuentran registradas en el rubro “Cuentas de orden – Acreedoras – De derivados – Valor “nacional” de opciones de venta lanzadas”, correspondientes a las opciones de venta de cada cupón de capital o de intereses de BODEN 2012 y 2013 establecidos por los Decretos N° 905/02 y N° 1836/02, los cuales fueron recibidos por los tenedores de depósitos reprogramados mediante los canjes instrumentados por el Gobierno Nacional. Dichas opciones se valuaron según el criterio descrito en la nota 2.4.r) y en función de las normas emitidas no afectan la situación patrimonial de la Entidad.
- b) Como consecuencia del proceso de adquisición del paquete de acciones ordinarias de Nuevo Banco de Entre Ríos S.A., y en virtud de ciertas disposiciones del Comité Directivo del Fondo de Garantía de los Depósitos relacionadas con dicho proceso, con fecha 23 de agosto de 2005, Nuevo Banco de Santa Fe S.A. y SEDESA suscribieron un contrato de opción de compra y opción de venta sobre las acciones preferidas de Nuevo Banco de Entre Ríos S.A., por el cual, mediante la opción de compra Nuevo Banco de Santa Fe S.A. tendrá derecho a adquirir las acciones preferidas de Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. las que deberán ser pagadas a los quince años, contados desde la fecha de toma de posesión de dicha Entidad con más un interés del 4% anual pagadero conjuntamente con el precio. Asimismo, dicha opción de compra podrá ser ejercida por el adquirente (y solo por éste) en cualquier momento desde la fecha de toma de posesión del banco.

Adicionalmente, mediante la opción de venta el Fondo de Garantía de los Depósitos, tendrá derecho a vender a Nuevo Banco de Santa Fe S.A. las acciones preferidas de las que es titular en Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. Dicha opción de venta podrá ser ejercida por SEDESA a los quince años, contados a partir de la fecha de emisión de las acciones preferidas o en los casos de aceleración que convenga SEDESA y Banco de la Nación Argentina oportunamente.

MARIO DE GRUTTOLA  
 Gerente de Contaduría,  
 Planeamiento y Finanzas

CARLOS GRAZIANO  
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 15-11-2011  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

ISRAEL LIPSICH  
 Síndico

GUILLERMO J. DÍAZ  
 Socio  
 Contador Público U.B.A.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

Al 30 de septiembre de 2011 y 31 de diciembre de 2010, la Entidad mantiene registradas opciones de compra tomadas y venta lanzadas por la adquisición de las acciones preferidas de Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. por 118.206 y 115.364, respectivamente.

- c) Al 30 de septiembre de 2011, la Entidad mantiene concertadas operaciones de pase activos y pasivos de títulos públicos (Lebac y Nobac) por 61.686 y 260.438, respectivamente, cuyos vencimientos se producen el 3 de octubre de 2011. Dichas operaciones se encuentran registradas en los rubros “Otros créditos por intermediación financiera – Montos a cobrar por ventas contado a liquidar y a término” y “Otras obligaciones por intermediación financiera – Montos a pagar por compras contado a liquidar y a término”, respectivamente. Adicionalmente, a esa fecha, el valor de mercado de las especies transadas asciende, para los pases activos, a 69.113 y, para los pases pasivos, a 294.182, y se encuentran registradas en los rubros “Otras obligaciones por intermediación financiera – Especies a entregar por ventas a contado a liquidar y a término” y “Otros créditos por intermediación financiera – Especies a recibir por compras contado a liquidar y a término”, respectivamente.

Por otra parte, al 31 de diciembre de 2010, la Entidad mantenía concertadas operaciones de pase activos y pasivos de títulos públicos (Lebac) por 25.401 y 307.578, respectivamente. Dichas operaciones se encontraban registradas en los rubros “Otros créditos por intermediación financiera – Montos a cobrar por ventas contado a liquidar y a término” y “Otras obligaciones por intermediación financiera – Montos a pagar por compras contado a liquidar y a término”, respectivamente. Adicionalmente, a esa fecha, el valor de mercado de las especies transadas ascendía, para los pases activos, a 28.209 y, para los pases pasivos, a 354.625 y se encontraban registradas en los rubros “Otras obligaciones por intermediación financiera – Especies a entregar por ventas a contado a liquidar y a término” y “Otros créditos por intermediación financiera – Especies a recibir por compras contado a liquidar y a término”, respectivamente.

Los resultados netos generados por la Entidad como consecuencia de sus operaciones de pase, concertadas durante los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2011 y 2010, ascienden a 5.915 (pérdida) y 533 (ganancia), respectivamente, y se encuentran imputados en los rubros “Ingresos financieros – Otros” y “Egresos financieros – Otros”.

- d) Al 30 de septiembre de 2011 y 31 de diciembre de 2010 la Entidad mantiene concertadas operaciones de venta a término de moneda extranjera por 63.600 y 60.419, respectivamente. Dichas operaciones se encuentran registradas en el rubro “Cuentas de orden – Acreedoras – De Derivados – Valor “nacional” de operaciones a término sin entrega del subyacente”. Asimismo, al 30 de septiembre de 2011 y 31 de diciembre de 2010, la Entidad mantiene concertadas operaciones de compra a término de moneda extranjera por 71.821 y 48.422, respectivamente. Dichas operaciones se encuentran registradas en el rubro “Cuentas de orden – Deudoras - De Derivados – Valor “nacional” de operaciones a término sin entrega del subyacente”.

Los resultados netos generados por la Entidad como consecuencia de sus operaciones compensadas a término, concertadas durante los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2011 y 2010, ascienden a 159 y 52 (pérdida) y se encuentran imputados en el rubro “Egresos financieros – Otros”.

MARIO DE GRUTTOLA  
Gerente de Contaduría,  
Planeamiento y Finanzas

CARLOS GRAZIANO  
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 15-11-2011  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

ISRAEL LIPSICH  
Síndico

GUILLERMO J. DÍAZ  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

## 11. CESIÓN DE BONOS DEL GOBIERNO NACIONAL (BODEN 2007)

El 30 de enero de 2002 la Entidad prestó conformidad a la cancelación de la asistencia crediticia otorgada al ex-Banco General de Negocios S.A. (BGN) por miles de U\$S 30.000 al 31 de diciembre de 2001 mediante la cesión de una cartera de préstamos en situación 1 y 2, con garantías reales o a sola firma, sin recurso contra el cedente, por un valor de miles de U\$S 30.001, que convertida a pesos al tipo de cambio oficial a ese momento, representaba la suma total de 42.001.

Del total de la cartera cedida, 21.622 correspondían a préstamos en dólares estadounidense que, en virtud del Decreto N° 214/02, fueron convertidos a pesos al tipo de cambio de U\$S1 = \$1. El ex-Banco General de Negocios S.A. aceptó reducir precio de la cesión de cartera y, para cancelar el exceso que había recibido, cedió a la Entidad el 5 de abril de 2002, todos los derechos que le correspondían sobre los bonos a recibir por la compensación establecida por el Decreto N° 905/02 y la Comunicación "A" 3825 y complementarias del B.C.R.A., por la pesificación asimétrica de sus préstamos en dólares, por hasta un VN 8.649, equivalente a lo pagado en exceso por el Nuevo Banco de Santa Fe S.A. Dada la amortización del bono compensador al 30 de septiembre de 2011, el crédito a cobrar asciende a 14.924 y se encuentra registrada en el rubro "Créditos diversos".

Con fecha 15 de febrero de 2008, el Presidente del B.C.R.A., mediante su Resolución N° 20/08, rechazó al ex-Banco General de Negocios S.A. la compensación respecto de la cartera cedida mencionada anteriormente, pero reconoció al ex-Banco General de Negocios S.A. una compensación que excede el monto de la cesión del 5 de abril de 2002 hecha a favor de la Entidad, que fuera notificada al B.C.R.A. el 5 de septiembre de 2003.

La Entidad mediante su nota de fecha 8 de octubre de 2008, solicitó al B.C.R.A. el pago y/o la entrega de los Bonos que le cediera el ex-Banco General de Negocios S.A. el 5 de abril de 2002. Asimismo, el 28 de octubre de 2008, la Entidad, luego de tomar vista parcial del expediente N° 100.299/05, por el que tramitara el pedido de compensación del ex-Banco General de Negocios S.A., impugnó las resoluciones N° 177/06 de la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias, de fecha 17 de mayo de 2006, y N° 20/08 del Presidente del B.C.R.A., de fecha 15 de febrero de 2008, de las que no fue notificada por las autoridades, por entender que pueden resultarle lesivas a la Entidad si la cesión de bonos fuera objetada por el ex-Banco General de Negocios S.A. o las autoridades judiciales competentes en su quiebra, lo que a la fecha ha ocurrido, y solicitó, a modo subsidiario, la compensación a título propio por la cartera que adquiriera por cesión del 30 de enero de 2002, petición que a la fecha no ha sido resuelta.

El 22 de diciembre de 2008, con motivo de la sanción de la Ley de Presupuesto Federal N° 26.422, para el año 2009, cuyos artículos N° 58° y 59° contienen disposiciones relativas a la compensación dispuesta por los artículos N° 28° y 29° del Decreto N° 905/02, la Entidad amplió los términos del recurso de alzada antes descriptos, de modo que constara que su pedido de compensación había sido presentado antes del 30 de junio de 2009, ya que luego de esa fecha, la compensación se reconocería en "Bonos de Consolidación Proveedores Sexta Serie", de mayor vida promedio y menor valor de mercado. Posteriormente, con fecha 30 de enero de 2009, la Entidad amplió los fundamentos de su recurso administrativo, que a la fecha no ha sido resuelto.

MARIO DE GRUTTOLA  
Gerente de Contaduría,  
Planeamiento y Finanzas

CARLOS GRAZIANO  
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 15-11-2011  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

ISRAEL LIPSICH  
Síndico

GUILLERMO J. DÍAZ  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

Con fecha 6 de febrero de 2009, el B.C.R.A. informó en los autos “Banco General de Negocios S.A. s/Quiebra”, que oportunamente había sido notificado de la cesión mencionada en los párrafos precedentes. Pese a ello, con fecha 26 de febrero de 2009, el juzgado en el que tramitan los autos mencionados resolvió que el pago de la compensación se realizara en su totalidad a favor de la quiebra del ex-Banco General de Negocios S.A. Dicha resolución fue apelada por la Entidad pero confirmada por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial, Sala E, con fecha 14 de octubre de 2010. El recurso extraordinario deducido contra la sentencia de Cámara con fecha 11 de noviembre de 2010 por arbitrariedad de sentencia fue rechazado por la Cámara con fecha 8 de abril de 2011 y la queja deducida ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación con fecha 25 de abril de 2011 fue rechazada el 5 de julio de 2011.

Subsisten, sin embargo, las peticiones hechas al BCRA por vía administrativa, que a la fecha no han sido resueltas.

## **12. EVOLUCIÓN DE LAS ACCIONES LEGALES POR RECURSOS DE AMPARO SOBRE DEPÓSITOS, DEPOSITOS JUDICIALES Y MEDIDAS JUDICIALES**

### **a) Acciones legales por recursos de amparos**

Las medidas adoptadas por el Poder Ejecutivo de la Nación, con relación a la situación de emergencia pública en materia política, económica, financiera y cambiaria acontecida en el año 2002, ocasionaron que los particulares y empresas inicien acciones legales, mediante recursos de amparo, contra el Estado Nacional, el B.C.R.A. y las entidades financieras, por considerar que la Ley de Emergencia Pública y normas complementarias resultan contrarias a los derechos constitucionales que los ampara. La Entidad ha recibido notificaciones de medidas cautelares que disponen, principalmente en juicios de amparo, la devolución en efectivo de depósitos nominados en moneda extranjera por importes superiores a los establecidos por la normativa en vigencia y/o la desafectación de los depósitos reprogramados y/o la inaplicabilidad de las normas dictadas por el Poder Legislativo Nacional, el Poder Ejecutivo Nacional o el B.C.R.A.

Finalmente, luego de diversas presentaciones judiciales efectuadas por las correspondientes asociaciones de bancos, en las cuales se reclamaban compensaciones por la diferencia de cambio ocasionada en el pago de las medidas cautelares mencionadas anteriormente, y de diversos fallos judiciales emitidos, en los que cada causa fue tratada particularmente y de distinta forma; con fecha 27 de diciembre de 2006, en el caso “Mazza Juan Agustín c/Estado Nacional y otro s/Amparo” y en otros pronunciamientos posteriores, la Corte Suprema de Justicia de la Nación revocó la sentencia de las instancias anteriores que ordenaban la devolución de los depósitos en dólares estadounidenses y resolvió la forma en que los depositantes tienen derecho a obtener el reintegro del depósito. Asimismo, las costas fueron impuestas en el orden causado y se confirmaron las costas de la primera y segunda instancia.

MARIO DE GRUTTOLA  
Gerente de Contaduría,  
Planeamiento y Finanzas

CARLOS GRAZIANO  
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 15-11-2011  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

ISRAEL LIPSICH  
Síndico

GUILLERMO J. DÍAZ  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

Al 30 de septiembre de 2011, las sumas involucradas en medidas judiciales cursadas contra la Entidad ascienden a 242.373. De dicho importe, la Entidad pagó 136.833 a dólar libre y 105.361 en pesos y existen 179 pendientes de pago.

La Entidad ha evaluado el impacto de la sentencia de la Corte Suprema, así como la interpretación de ciertas cuestiones relacionadas con la forma de cálculo dispuesta en el marco que cada demanda recibida deberá resolverse individualmente en los tribunales competentes y efectuarse la eventual liquidación de cada sentencia y las costas relacionadas. En tal sentido, el Directorio de la Entidad estima que no existirían efectos adicionales significativos a los ya reconocidos contablemente, que pudieran derivarse del resultado final de dichas demandas sobre el valor de exigibilidad de los pasivos relacionados.

## **b) Depósitos judiciales**

Con fecha 20 de marzo de 2007, en los autos “EMM S.R.L. c/ Tía S.A. s/ordinario s/incidente de medidas cautelares” la Corte Suprema de Justicia de la Nación confirmó la sentencia dictada en instancias anteriores que ordenaban al Banco de la Ciudad de Buenos Aires a mantener en dólares estadounidenses los fondos depositados por dichas actuaciones (depósitos judiciales). Asimismo, dicho tribunal no estableció como deben computarse los retiros, parciales o totales, que el juez hubiere ordenado. Adicionalmente, las costas fueron impuestas en el orden causado.

La Entidad se encuentra en continua evaluación de la interpretación de ciertas cuestiones de detalle no resueltas por dicho tribunal. No obstante ello, y a partir de este hecho, al tratarse de un concepto devengado no sujeto a condición resolutoria, el Directorio de la Entidad procedió a registrar la pérdida por la dolarización de los depósitos judiciales por 46.000 contabilizados en moneda local con cargo a los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006. De este importe, aproximadamente 18.514 se han abonado al 30 de septiembre de 2011 en función de lo requerido por los juzgados respectivos. El Directorio estima que no existirán efectos adicionales significativos a los ya reconocidos contablemente, que pudieran derivarse de la situación mencionada precedentemente; sin perjuicio de mantener los derechos de la Entidad a solicitar compensación al Estado Nacional por este concepto.

Por otra parte, el B.C.R.A. mediante la Comunicación “A” 4686 estableció el criterio que deben seguir las Entidades en relación con la dolarización de los depósitos judiciales. En tal sentido, dispuso que deberán registrar un pasivo, con contrapartida en resultados, y que se desafectará en la medida que existan pronunciamientos de los jueces que estén a cargo de las causas a las que correspondan las imposiciones sobre su constitución en moneda extranjera. El importe constituido es el resultante de la diferencia existente entre el valor equivalente en pesos de considerar los depósitos judiciales en la moneda original de la imposición y el valor contable de los mismos, en virtud de haber sido alcanzados por la Ley N°25.56 1 y el Decreto N°214/02.

MARIO DE GRUTTOLA  
Gerente de Contaduría,  
Planeamiento y Finanzas

CARLOS GRAZIANO  
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 15-11-2011  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

ISRAEL LIPSICH  
Síndico

GUILLERMO J. DÍAZ  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N°12276 – Ley N°8738

Al 30 de septiembre de 2011 y 31 de diciembre de 2010, el monto del pasivo, registrado en el rubro “Previsiones” del pasivo, según lo dispuesto por dicha Comunicación, asciende a 41.837 y 42.253, respectivamente.

### c) Medidas judiciales

Diversas personas han iniciado distintas medidas judiciales relacionadas con transacciones que se habrían efectuado en Compañía General de Negocios S.A.I.F.E., sociedad constituida y domiciliada en Uruguay. Del análisis y evaluación efectuados por el Directorio de la Entidad y por sus asesores legales externos, surge que, no existe responsabilidad de la Entidad por ser, entre otras cuestiones, operaciones que no fueron concertadas con la misma. No obstante lo mencionado, sin perjuicio de continuar con los reclamos que considere pertinentes, la Entidad respondió en las causas cuyas sentencias le resultaron desfavorables, efectuando los pagos reclamados y, adicionalmente, procedió a contabilizar las provisiones correspondientes a los saldos reclamados en las restantes causas, en función a su grado de probabilidad de ocurrencia.

## 13. DETALLE DE INTEGRACIÓN DEL EFECTIVO MÍNIMO

Durante el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2011, la Entidad ha cumplido con las exigencias de efectivo mínimo establecidas por el B.C.R.A. A continuación se detallan los conceptos computados por la Entidad para integrar la exigencia de efectivo mínimo del mes de septiembre de 2011, indicándose el saldo de las cuentas correspondientes al 30 de septiembre de 2011:

<u>Concepto</u>	<u>Pesos</u>	<u>Moneda extranjera</u>
Disponibilidades:		
- Efectivo	443.424	32.397
- Saldos en cuentas en el B.C.R.A.	426.676	101.512
Otros créditos por intermediación financiera:		
- Cuentas especiales de garantía en el B.C.R.A.	138.414	825

## 14. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES PARA OPERAR COMO AGENTE DE MERCADO ABIERTO

Al 30 de septiembre de 2011 y 31 de diciembre de 2010, el Patrimonio Neto de la Entidad supera al requerido para operar como agente del mercado abierto, de acuerdo con la Resolución N° 368/01 de la C.N.V.

MARIO DE GRUTTOLA  
Gerente de Contaduría,  
Planeamiento y Finanzas

CARLOS GRAZIANO  
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 15-11-2011  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

ISRAEL LIPSICH  
Síndico

GUILLERMO J. DÍAZ  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

## 15. RESTRICCIONES PARA LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

- a) De acuerdo con las disposiciones del B.C.R.A., el 20% de la utilidad del ejercicio más/menos los ajustes de resultados de ejercicios anteriores y menos la pérdida acumulada al cierre del ejercicio anterior, si existiera, debe ser apropiado a la constitución de la reserva legal.
- b) De acuerdo con la Ley N° 25.063, los dividendos que se distribuyan, en dinero o en especie, en exceso de las utilidades impositivas acumuladas al cierre del ejercicio inmediato anterior a la fecha de pago o distribución, estarán sujetos a una retención del 35% en concepto de impuesto a las ganancias con carácter de pago único y definitivo. La ganancia a considerar en cada ejercicio será la que resulte de detraer a la utilidad impositiva, el impuesto pagado por el o los ejercicios fiscales de origen de la ganancia que se distribuye o la parte proporcional correspondiente y sumarle los dividendos o utilidades provenientes de otras sociedades de capital no computados en la determinación de dicha ganancia en el o los mismos períodos fiscales.
- c) Mediante la Comunicación "A" 5072, el B.C.R.A. estableció el procedimiento de carácter general para proceder a la distribución de utilidades. Conforme al mismo, sólo se podrá efectuar una distribución con autorización expresa del B.C.R.A. y siempre que no se registren asistencias financieras del citado organismo por iliquidez ni deficiencias de integración de capital o efectivo mínimo, entre otras condiciones previas detalladas en la mencionada comunicación que deben cumplirse.

Asimismo, sólo se podrá distribuir utilidades en la medida que se cuente con resultados positivos luego de deducir extracontablemente de los resultados no asignados los importes de las reservas legal y estatutarias, cuya constitución sea exigible, la diferencia neta positiva entre el valor contable y el valor de mercado o valor presente informado por el B.C.R.A., según corresponda, de los instrumentos de deuda pública y/o de regulación monetaria del B.C.R.A. no valuados a precio de mercado, las sumas activadas por causas judiciales vinculadas a depósitos, entre otros conceptos.

Por último, el importe máximo a distribuir no podrá superar el exceso de integración de capital mínimo considerando, exclusivamente a estos efectos, un ajuste incremental de 30% a la exigencia y deduciendo los ajustes citados precedentemente, el saldo activado por impuesto a la ganancia mínima presunta y las reservas que se destinen a retribuir instrumentos representativos de deuda de largo plazo susceptibles de integrar la Responsabilidad Patrimonial Computable de la Entidad.

MARIO DE GRUTTOLA  
Gerente de Contaduría,  
Planeamiento y Finanzas

CARLOS GRAZIANO  
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 15-11-2011  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

ISRAEL LIPSICH  
Síndico

GUILLERMO J. DÍAZ  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

## 16. SITUACIÓN DEL MERCADO FINANCIERO Y DE CAPITALES

En función de las condiciones de volatilidad reflejadas en los mercados financieros internacionales en los últimos años, la Gerencia de la Entidad monitorea permanentemente la evolución de las situaciones mencionadas en los mercados internacionales y a nivel local para determinar las posibles acciones a adoptar e identificar eventuales impactos sobre su situación patrimonial y financiera, que pudieran corresponder reflejar en los estados contables de períodos futuros.

## 17. PUBLICACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760, la previa intervención del B.C.R.A. no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

MARIO DE GRUTTOLA  
Gerente de Contaduría,  
Planeamiento y Finanzas

CARLOS GRAZIANO  
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

ISRAEL LIPSICH  
Síndico

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 15-11-2011  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

GUILLERMO J. DÍAZ  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

Anexo A

**DETALLE DE TÍTULOS PÚBLICOS Y PRIVADOS**  
**AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2011 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2010**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

DENOMINACIÓN	IDENTIFICACIÓN	TENENCIA			POSICIÓN SIN OPCIONES	POSICION FINAL (1)
		VALOR DE MERCADO	SALDO DE LIBROS	SALDO DE LIBROS		
			2011	2010		
<b>TÍTULOS PÚBLICOS</b>						
<b>Títulos Públicos a valor razonable de mercado</b>						
Del país:			<b>155</b>	<b>-</b>		
En pesos						
Bonos de consolidación - Séptima Serie	2.570	-	155	-	-	-
<b>Títulos Públicos a costo más rendimiento</b>						
Del país:			<b>150.701</b>	<b>212.546</b>		
En pesos						
Bonar \$ Badlar + 275 Pbs 2014	5.439	149.325	149.877	211.569	149.877	149.877
Bonos del Gobierno Nacional en \$ a tasa variable 2013 – Compensación CER / CVS	5.432	824	824	977	824	824
<b>Instrumentos emitidos por el B.C.R.A.</b>						
Letras del B.C.R.A. – A valor razonable de mercado - en pesos			<b>5.589</b>	<b>148.759</b>	<b>5.589</b>	<b>5.589</b>
- LEBAC INTERNA en \$ 04/04/2012	46.140	-	5.589	-	5.589	5.589
- LEBAC INTERNA en \$ 16/02/2011	46.117	-	-	42.432	-	-
- LEBAC INTERNA en \$ 23/03/2011	46.121	-	-	29.315	-	-
- LEBAC INTERNA en \$ 27/04/2011	46.018	-	-	27.273	-	-
- LEBAC INTERNA en \$ 12/01/2011	46.107	-	-	23.144	-	-
- Otras - LEBAC INTERNA en \$		-	-	26.595	-	-
Letras del B.C.R.A. – Por operaciones de pase - en pesos			<b>43.889</b>	<b>28.209</b>	-	-
- LEBAC INTERNA en \$ 04/04/2012	46.140	23.288	23.288	-	-	-
- LEBAC INTERNA en \$ 08/02/2012	46.125	20.601	20.601	-	-	-
- LEBAC INTERNA en \$ 27/04/2011	46.018	-	-	17.346	-	-
- LEBAC INTERNA en \$ 16/02/2011	46.117	-	-	10.863	-	-
Letras del B.C.R.A. – A costo más rendimiento - en pesos			<b>76.553</b>	<b>583.782</b>	<b>76.553</b>	<b>76.553</b>
- LEBAC INTERNA en \$ 01/02/2012	46.210	-	76.553	-	76.553	76.553
- LEBAC INTERNA en \$ 23/02/2011	46.036	-	-	172.735	-	-
- LEBAC INTERNA en \$ 16/03/2011	46.076	-	-	109.087	-	-
- LEBAC INTERNA en \$ 09/02/2011	46.070	-	-	80.865	-	-
- LEBAC INTERNA en \$ 06/04/2011	46.083	-	-	79.940	-	-
- Otras - LEBAC INTERNA en \$		-	-	141.155	-	-

MARIO DE GRUTTOLA  
 Gerente de Contaduría,  
 Planeamiento y Finanzas

CARLOS GRAZIANO  
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 15-11-2011  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

ISRAEL LIPSICH  
 Síndico

GUILLERMO J. DÍAZ  
 Socio  
 Contador Público U.B.A.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

Anexo A  
 (Cont.)

**DETALLE DE TÍTULOS PÚBLICOS Y PRIVADOS**  
**AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2011 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2010**

(Cifras expresadas en miles de pesos)

DENOMINACIÓN	IDENTIFICACIÓN	TENENCIA			POSICIÓN SIN OPCIONES	POSICIÓN FINAL (1)
		VALOR DE MERCADO	SALDO DE LIBROS	SALDO DE LIBROS		
			2011	2010		
<b>TÍTULOS PÚBLICOS - Cont.</b>						
<b>Instrumentos emitidos por el B.C.R.A. - Cont.</b>						
Notas del B.C.R.A. – A valor razonable de mercado - en pesos			66.035	-	128.423	128.423
- NOBAC INTERNA en \$ Badlar 14/12/2011	46.147	-	66.035	-	128.423	128.423
Notas del B.C.R.A. - Por operaciones de pase - en pesos			25.192	-	-	-
- NOBAC INTERNA en \$ Badlar 16/11/2011	46.142	25.192	25.192	-	-	-
Notas del B.C.R.A. – A costo más rendimiento - en pesos			540.371	666.197	782.394	782.394
- NOBAC INTERNA en \$ Badlar 21/11/2012	46.192	-	91.082	-	91.082	91.082
- NOBAC INTERNA en \$ Badlar 25/01/2012	46.113	-	87.899	-	87.899	87.899
- NOBAC INTERNA en \$ Badlar 18/01/2012	46.152	-	80.482	-	75.287	75.287
- NOBAC INTERNA en \$ Badlar 29/02/2012	46.204	-	61.345	-	61.345	61.345
- NOBAC INTERNA en \$ Badlar 06/06/2012	46.206	-	48.157	-	48.157	48.157
- Otras - NOBAC INTERNA en \$ Badlar			171.406	666.197	418.624	418.624
<b>TOTAL DE TÍTULOS PÚBLICOS</b>			<b>908.485</b>	<b>1.639.493</b>	<b>1.143.660</b>	<b>1.143.660</b>
<b>TOTAL DE TÍTULOS PÚBLICOS Y PRIVADOS (2)</b>			<b>908.485</b>	<b>1.639.493</b>	<b>1.143.660</b>	<b>1.143.660</b>

(1) Incluye la tenencia más préstamos más compras al contado a liquidar y a término vinculadas o no a pases pasivos menos depósitos menos ventas al contado a liquidar y a término vinculadas o no a pases activos.

(2) No se incluyen los títulos de disponibilidad restringida que se encuentran registrados en "Créditos Diversos - Depósitos en garantía" (ver nota 6)

MARIO DE GRUTTOLA  
 Gerente de Contaduría,  
 Planeamiento y Finanzas

CARLOS GRAZIANO  
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 15-11-2011  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

ISRAEL LIPSICH  
 Síndico

GUILLERMO J. DÍAZ  
 Socio  
 Contador Público U.B.A.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

Anexo B

**CLASIFICACIÓN DE LAS FINANCIACIONES POR SITUACIÓN Y GARANTÍAS RECIBIDAS**  
**AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2011 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2010**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

	2011	2010
<b><u>CARTERA COMERCIAL</u></b>		
<b>En situación normal:</b>	<b>2.739.648</b>	<b>2.210.365</b>
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	9.858	7.551
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	370.787	232.109
Sin garantías ni contragarantías preferidas	2.359.003	1.970.705
<b>Con seguimiento especial - en observación:</b>	<b>696</b>	<b>2.712</b>
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	696	1.726
Sin garantías ni contragarantías preferidas	-	986
<b>Con problemas:</b>	<b>485</b>	<b>14.835</b>
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	427	650
Sin garantías ni contragarantías preferidas	58	14.185
<b>Con alto riesgo de insolvencia:</b>	<b>12.825</b>	<b>17.380</b>
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	7.789	8.412
Sin garantías ni contragarantías preferidas	5.036	8.968
<b>Irrecuperable:</b>	<b>1.886</b>	<b>1.156</b>
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	1.294	260
Sin garantías ni contragarantías preferidas	592	896
<b>TOTAL CARTERA COMERCIAL</b>	<b>2.755.540</b>	<b>2.246.448</b>

MARIO DE GRUTTOLA  
 Gerente de Contaduría,  
 Planeamiento y Finanzas

CARLOS GRAZIANO  
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 15-11-2011  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

ISRAEL LIPSICH  
 Síndico

GUILLERMO J. DÍAZ  
 Socio  
 Contador Público U.B.A.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

**Anexo B  
 (Cont.)**

**CLASIFICACIÓN DE LAS FINANCIACIONES POR SITUACIÓN Y GARANTÍAS RECIBIDAS**  
**AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2011 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2010**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

	<b>2011</b>	<b>2010</b>
<b><u>CARTERA DE CONSUMO Y VIVIENDA</u></b>		
<b>Cumplimiento normal:</b>	<b>3.025.250</b>	<b>2.183.958</b>
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	125	358
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	297.810	220.360
Sin garantías ni contragarantías preferidas	2.727.315	1.963.240
<b>Riesgo bajo:</b>	<b>10.159</b>	<b>7.975</b>
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	675	1.001
Sin garantías ni contragarantías preferidas	9.484	6.974
<b>Riesgo medio:</b>	<b>5.754</b>	<b>5.890</b>
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	178	546
Sin garantías ni contragarantías preferidas	5.576	5.344
<b>Riesgo alto:</b>	<b>18.305</b>	<b>16.681</b>
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	2.135	2.261
Sin garantías ni contragarantías preferidas	16.170	14.420
<b>Irrecuperable:</b>	<b>16.453</b>	<b>18.422</b>
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	3.430	3.013
Sin garantías ni contragarantías preferidas	13.023	15.409
<b>Irrecuperable por disposición técnica:</b>	<b>-</b>	<b>9</b>
Sin garantías ni contragarantías preferidas	-	9
<b>TOTAL CARTERA DE CONSUMO Y VIVIENDA</b>	<b>3.075.921</b>	<b>2.232.935</b>
<b>TOTAL GENERAL (1)</b>	<b>5.831.461</b>	<b>4.479.383</b>

(1) Incluye:

- Préstamos (antes de provisiones)
- Otros créd. por intermediación fciera. - Obligaciones negociables sin cotización
- Otros créd. por intermediación fciera. - Otros comprendidos en las Normas de Clasificación de Deudores
- Créditos por arrendamientos financieros
- Intereses y ajustes devengados a cobrar por Créditos por arrendamientos financieros
- Otras garantías otorgadas comprendidas en las Normas de Clasificación de Deudores
- Otras comprendidas en las Normas de Clasificación de Deudores

	<b>2011</b>	<b>2010</b>
	5.695.473	4.375.344
	35.178	46.169
	19.030	21.310
	64.777	28.113
	742	416
	8.225	6.775
	8.036	1.256
	<b>5.831.461</b>	<b>4.479.383</b>

MARIO DE GRUTTOLA  
 Gerente de Contaduría,  
 Planeamiento y Finanzas

CARLOS GRAZIANO  
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 15-11-2011  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

ISRAEL LIPSICH  
 Síndico

GUILLERMO J. DÍAZ  
 Socio  
 Contador Público U.B.A.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

Anexo C

**CONCENTRACIÓN DE LAS FINANCIACIONES**  
**AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2011 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2010**

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Número de clientes	2011		2010	
	Saldo de deuda	Porcentaje sobre cartera total	Saldo de deuda	Porcentaje sobre cartera total
- 10 mayores clientes	575.130	9%	632.535	14%
- 50 siguientes mayores clientes	741.747	13%	717.776	16%
- 100 siguientes mayores clientes	499.438	9%	426.230	10%
- Resto de clientes	4.015.146	69%	2.702.842	60%
<b>TOTAL (1)</b>	<b>5.831.461</b>	<b>100%</b>	<b>4.479.383</b>	<b>100%</b>

(1) Ver anexo "B".

MARIO DE GRUTTOLA  
Gerente de Contaduría,  
Planeamiento y Finanzas

CARLOS GRAZIANO  
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

ISRAEL LIPSICH  
Síndico

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 15-11-2011  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

GUILLERMO J. DÍAZ  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

Anexo D

**APERTURA POR PLAZOS DE LAS FINANCIACIONES**  
**AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2011**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Cartera vencida	Plazos que restan para su vencimiento						Total
		1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	Más de 24 meses	
- Sector Público no Financiero	371	265	3	8	-	-	72	719
- Sector Financiero	-	60.822	7.776	6.955	19.400	15.495	5.665	116.113
- Sector Privado no Financiero y Residentes del Exterior	41.018	1.358.642	711.995	772.718	1.028.371	979.170	822.715	5.714.629
<b>TOTAL (1)</b>	<b>41.389</b>	<b>1.419.729</b>	<b>719.774</b>	<b>779.681</b>	<b>1.047.771</b>	<b>994.665</b>	<b>828.452</b>	<b>5.831.461</b>

(1) Ver anexo "B".

MARIO DE GRUTTOLA  
 Gerente de Contaduría,  
 Planeamiento y Finanzas

CARLOS GRAZIANO  
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 15-11-2011  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

ISRAEL LIPSICH  
 Síndico

GUILLERMO J. DÍAZ  
 Socio  
 Contador Público U.B.A.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

**DETALLE DE PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES**  
**AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2011 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2010**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

IDENTIFICACIÓN SEGÚN "D.S.F."	DESCRIPCIÓN	ACCIONES Y/O CUOTAS PARTES				IMPORTE		INFORMACIÓN SOBRE EL EMISOR				
		CLASE	VALOR NOMINAL UNITARIO	VOTOS POR ACCIÓN	CANTIDAD	2011 (en miles de pesos)	2010 (en miles de pesos)	ACTIVIDAD PRINCIPAL	DATOS DEL ÚLTIMO ESTADO CONTABLE (1)			
									FECHA DE CIERRE DEL EJERCICIO/ PERÍODO	CAPITAL	PATRIMONIO NETO	RESULTADO DEL EJERCICIO/ PERÍODO
	<b>EN ENTIDADES FINANCIERAS, ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y AUTORIZADAS</b>											
	Controladas:											
	Del País:											
33-70799551-9	- Nuevo Banco de Entre Ríos S.A.	Ordinarias	1	1	172.000.000	364.386	368.707	Entidad Financiera	30/09/11	267.000	460.100	92.630
	No controladas:											
	Del Exterior:											
LU009649506	- Bladex S.A. (Banco Latinoamericano de Exportaciones)	Ordinarias	6,67 (2)	1	11.142	890	819	Entidad Financiera	31/12/10	279.980	697.050	42.244
	Del País:											
33-62818915-9	- Mercado Abierto Electrónico S.A.	Ordinarias	1.200	1	1	78	74	Mercado de Valores	30/06/11	242	15.665	1.235
33-65982192-9	- Mercado de Valores del Litoral S.A.	Ordinarias	40.000	1	2	100	49	Mercado de Valores	30/06/11	960	1.200	66
30-69157941-3	- ACH S.A.	Ordinarias	1	1	45.500	151	151	Servicios	31/12/10	650	219	(1.934)
30-59891004-5	- Visa Argentina S.A.	Ordinarias	1	1	429.003	3.572	2.101	Servicios	31/05/11	15.000	186.220	124.888
33-62974985-9	- Red Link S.A.	Ordinarias	0,0001	1	431.250	2.744	1.930	Servicios	31/12/10	1	47.730	14.055
30-70790709-2	- Bioceres S.A.	Ordinarias	100	1	4.800	1.969	1.969	Inversora	31/12/10	22.551	26.698	(1.385)
	<b>EN ENTIDADES FINANCIERAS, ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y AUTORIZADAS</b>					<b>373.890</b>	<b>375.800</b>					

(1) Expresados en miles de pesos o dólares estadounidenses, según corresponda.  
 (2) Corresponde al valor asignado por Bladex S.A.

MARIO DE GRUTTOLA  
 Gerente de Contaduría,  
 Planeamiento y Finanzas

CARLOS GRAZIANO  
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 15-11-2011  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

ISRAEL LIPSICH  
 Síndico

GUILLERMO J. DÍAZ  
 Socio  
 Contador Público U.B.A.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

Anexo F

**MOVIMIENTO DE BIENES DE USO Y BIENES DIVERSOS**

**AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2011**

(Cifras expresadas en miles de pesos)

CONCEPTO	VALOR RESIDUAL AL INICIO DEL EJERCICIO	INCORPORACIONES	TRANSFERENCIAS	BAJAS	PÉRDIDAS POR DESVALORIZACIÓN	DEPRECIACIONES DEL PERIODO		VALOR RESIDUAL AL CIERRE DEL PERIODO
						AÑOS DE VIDA UTIL ASIGNADOS	IMPORTE	
<b>BIENES DE USO</b>								
- Inmuebles	42.366	10.172	9	6.678	-	25	1.500	44.369
- Mobiliario e instalaciones	6.534	8.521	4.974	4.417	3	10	1.165	14.444
- Máquinas y equipos	27.664	14.773	2.764	2.668	161	5	7.550	34.822
- Vehículos	13.641	790	-	163	-	5	3.015	11.253
- Diversos	954	648	51	29	-	5	273	1.351
<b>TOTAL</b>	<b>91.159</b>	<b>34.904</b>	<b>7.798</b>	<b>13.955</b>	<b>164</b>		<b>13.503</b>	<b>106.239</b>
<b>BIENES DIVERSOS</b>								
- Anticipos por compra de bienes	3.755	10.849	(7.798)	1.701	-		-	5.105
- Obras de arte	212	-	-	-	-		-	212
- Bienes tomados en defensa de créditos	110	15	-	110	-		12	3
- Papelería y útiles	1.480	4.642	-	4.503	32		-	1.587
- Otros bienes diversos	4.876	55.737	-	49.565	-	varios	33	11.015
<b>TOTAL</b>	<b>10.433</b>	<b>71.243</b>	<b>(7.798)</b>	<b>55.879</b>	<b>32</b>		<b>45</b>	<b>17.922</b>

MARIO DE GRUTTOLA  
 Gerente de Contaduría,  
 Planeamiento y Finanzas

CARLOS GRAZIANO  
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 15-11-2011  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

ISRAEL LIPSICH  
 Síndico

GUILLERMO J. DÍAZ  
 Socio  
 Contador Público U.B.A.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

Anexo G

**DETALLE DE BIENES INTANGIBLES**

**AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2011**

(Cifras expresadas en miles de pesos)

CONCEPTO	VALOR RESIDUAL AL INICIO DEL EJERCICIO	INCORPO- RACIONES	BAJAS	AMORTIZACIONES DEL PERÍODO		VALOR RESIDUAL AL CIERRE DEL PERIODO
				AÑOS DE VIDA UTIL ASIGNADOS	IMPORTE	
Llave de negocio (1)	54.248	-	-	10	8.877	45.371
Gastos de organización y desarrollo (2)	16.454	14.823	68	varios	7.205	24.004
<b>TOTAL</b>	<b>70.702</b>	<b>14.823</b>	<b>68</b>		<b>16.082</b>	<b>69.375</b>

(1) Corresponde a la llave de negocio originada en la adquisición de Nuevo Banco de Entre Ríos S.A.

(2) Corresponde, principalmente, a mejoras sobre inmuebles de terceros y a desarrollo de sistemas efectuado por terceros ajenos a la Entidad.

MARIO DE GRUTTOLA  
Gerente de Contaduría,  
Planeamiento y Finanzas

CARLOS GRAZIANO  
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

ISRAEL LIPSICH  
Síndico

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 15-11-2011  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

GUILLERMO J. DÍAZ  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

Anexo H

**CONCENTRACIÓN DE LOS DEPÓSITOS**  
**AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2011 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2010**  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Número de clientes	2011		2010	
	Saldo de deuda	Porcentaje sobre cartera total	Saldo de deuda	Porcentaje sobre cartera total
- 10 mayores clientes	2.027.440	29%	1.782.302	28%
- 50 siguientes mayores clientes	749.029	11%	819.032	13%
- 100 siguientes mayores clientes	470.309	7%	482.802	7%
- Resto de clientes	3.702.678	53%	3.324.956	52%
<b>TOTAL</b>	<b>6.949.456</b>	<b>100%</b>	<b>6.409.092</b>	<b>100%</b>

MARIO DE GRUTTOLA  
Gerente de Contaduría,  
Planeamiento y Finanzas

CARLOS GRAZIANO  
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

ISRAEL LIPSICH  
Síndico

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 15-11-2011  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

GUILLERMO J. DÍAZ  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

Anexo I

**APERTURA POR PLAZOS DE LOS DEPÓSITOS Y OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA**

**AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2011**

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Plazos que restan para su vencimiento						Total
	1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	Más de 24 meses	
Depósitos	5.878.637	650.462	191.311	229.046	-	-	6.949.456
Otras obligaciones por intermediación financiera	212.890	5.291	12.844	8.616	5.724	12.627	257.992
- Banco Central de la República Argentina - Otros	301	-	-	722	5.333	11.945	18.301
- Bancos y Organismos Internacionales	1.657	4.938	9.247	-	-	-	15.842
- Financiaciones recibidas de entidades financieras locales	50.014	-	-	-	-	-	50.014
- Otras	160.918	353	3.597	7.894	391	682	173.835
<b>TOTAL</b>	<b>6.091.527</b>	<b>655.753</b>	<b>204.155</b>	<b>237.662</b>	<b>5.724</b>	<b>12.627</b>	<b>7.207.448</b>

MARIO DE GRUTTOLA  
 Gerente de Contaduría,  
 Planeamiento y Finanzas

CARLOS GRAZIANO  
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 15-11-2011  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

ISRAEL LIPSICH  
 Síndico

GUILLERMO J. DÍAZ  
 Socio  
 Contador Público U.B.A.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

Anexo J

**MOVIMIENTO DE PREVISIONES**  
**AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2011**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

DETALLE	SALDOS AL COMIENZO DEL EJERCICIO	AUMENTOS	DISMINUCIONES		SALDOS AL FINAL DEL PERÍODO
			DESAFECTACIONES	APLICACIONES	
REGULARIZADORAS DEL ACTIVO					
- Préstamos - Por riesgo de incobrabilidad y desvalorización	81.321	43.583	23.096	14.042	87.766
- Otros créditos por intermediación financiera - Por riesgo de incobrabilidad y desvalorización	3.651	654	391	-	3.914
- Créditos por arrendamientos financieros - Por riesgo de incobrabilidad y desvalorización	417	515	218	-	714
<b>TOTAL</b>	<b>85.389</b>	<b>44.752</b>	<b>23.705</b>	<b>14.042</b>	<b>92.394</b>
DEL PASIVO					
- Otras contingencias	29.918	3.780	6.000	2.000	25.698
- Diferencias por dolarización de depósitos judiciales (1)	42.253	1.241	-	1.657	41.837
<b>TOTAL</b>	<b>72.171</b>	<b>5.021</b>	<b>6.000</b>	<b>3.657</b>	<b>67.535</b>

(1) Corresponde a la deuda por diferencias de cambio e intereses originada por la dolarización de depósitos judiciales registrada en este rubro, según lo dispuesto por la Comunicación "A" 4686 del B.C.R.A., neta de los pagos efectuados (ver nota 12.b)). Adicionalmente, los aumentos corresponden a la valuación del saldo en moneda extranjera de acuerdo con la cotización de cierre, imputados en el estado de resultados en el rubro Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera.

MARIO DE GRUTTOLA  
 Gerente de Contaduría,  
 Planeamiento y Finanzas

CARLOS GRAZIANO  
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 15-11-2011  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

ISRAEL LIPSICH  
 Síndico

GUILLERMO J. DÍAZ  
 Socio  
 Contador Público U.B.A.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

Anexo K

**COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL**

**AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2011**

(Cifras expresadas en miles de pesos)

ACCIONES			CAPITAL SOCIAL	
CLASE	CANTIDAD	VOTOS POR ACCIÓN	EMITIDO	INTEGRADO
			EN CIRCULACIÓN	
- Clase "A"	85.117.526	1	85.118	85.118
- Clase "B"	6.022.474	1	6.022	6.022
TOTAL	91.140.000		91.140	91.140

MARIO DE GRUTTOLA  
Gerente de Contaduría,  
Planeamiento y Finanzas

CARLOS GRAZIANO  
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

ISRAEL LIPSICH  
Síndico

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 15-11-2011  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

GUILLERMO J. DÍAZ  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

Anexo L

**SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA**  
**AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2011 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2010**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

RUBROS	2011								2010
	TOTAL	Moneda							TOTAL
		Dólar EEUU	Euro	Dólar Canadiense	Franco Suizo	Libra Esterlina	Corona Sueca	Corona Noruega	
<b>ACTIVO</b>									
Disponibilidades	188.735	183.807	4.004	243	526	123	30	2	219.979
Préstamos	518.424	518.424	-	-	-	-	-	-	465.674
Otros créditos por intermediación financiera	6.029	6.029	-	-	-	-	-	-	13.550
Participaciones en otras sociedades	890	890	-	-	-	-	-	-	819
Créditos diversos	2.819	2.819	-	-	-	-	-	-	3.796
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>716.897</b>	<b>711.969</b>	<b>4.004</b>	<b>243</b>	<b>526</b>	<b>123</b>	<b>30</b>	<b>2</b>	<b>703.818</b>
<b>PASIVO</b>									
Depósitos	570.401	570.401	-	-	-	-	-	-	445.366
Otras obligaciones por intermediación financiera	78.511	78.326	185	-	-	-	-	-	167.876
Obligaciones diversas	147	-	147	-	-	-	-	-	1.690
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>649.059</b>	<b>648.727</b>	<b>332</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>614.932</b>
<b>CUENTAS DE ORDEN</b>									
<b>DEUDORAS</b>									
- Contingentes	159.503	159.503	-	-	-	-	-	-	140.740
- De control	201.609	200.011	1.017	-	118	463	-	-	212.799
<b>TOTAL DEUDORAS</b>	<b>361.112</b>	<b>359.514</b>	<b>1.017</b>	<b>-</b>	<b>118</b>	<b>463</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>353.539</b>
<b>ACREEDORAS</b>									
- Contingentes	10.454	10.454	-	-	-	-	-	-	3.542
<b>TOTAL ACREEDORAS</b>	<b>10.454</b>	<b>10.454</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>3.542</b>

MARIO DE GRUTTOLA  
 Gerente de Contaduría,  
 Planeamiento y Finanzas

CARLOS GRAZIANO  
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 15-11-2011  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

ISRAEL LIPSICH  
 Síndico

GUILLERMO J. DÍAZ  
 Socio  
 Contador Público U.B.A.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

Anexo N

**ASISTENCIA A VINCULADOS**  
**AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2011 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2010**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	2011		2010
	Situación Normal	TOTAL	TOTAL
<b>Préstamos:</b>	<b>9.504</b>	<b>9.504</b>	<b>6.110</b>
<b>Adelantos:</b>	<b>9.364</b>	<b>9.364</b>	<b>6.014</b>
- Sin garantías ni contragarantías preferidas	9.364	9.364	6.014
<b>Personales:</b>	<b>49</b>	<b>49</b>	<b>38</b>
- Sin garantías ni contragarantías preferidas	49	49	38
<b>Tarjetas:</b>	<b>31</b>	<b>31</b>	<b>30</b>
- Sin garantías ni contragarantías preferidas	31	31	30
<b>Otros:</b>	<b>60</b>	<b>60</b>	<b>28</b>
- Sin garantías ni contragarantías preferidas	60	60	28
<b>Créditos por arrendamientos financieros y otros</b>	<b>4.894</b>	<b>4.894</b>	<b>3.412</b>
<b>Participación en Otras Sociedades</b>	<b>367.130</b>	<b>367.130</b>	<b>370.637</b>
<b>TOTAL</b>	<b>381.528</b>	<b>381.528</b>	<b>380.159</b>
<b>PREVISIONES</b>	<b>144</b>	<b>144</b>	<b>95</b>

MARIO DE GRUTTOLA  
 Gerente de Contaduría,  
 Planeamiento y Finanzas

CARLOS GRAZIANO  
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 15-11-2011  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

ISRAEL LIPSICH  
 Síndico

GUILLERMO J. DÍAZ  
 Socio  
 Contador Público U.B.A.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

**INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS**

**AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2011**

(Cifras expresadas en miles de pesos)

TIPO DE CONTRATO	OBJETIVO DE LAS OPERACIONES	ACTIVO SUBYACENTE	TIPO DE LIQUIDACIÓN	ÁMBITO DE NEGOCIACIÓN O CONTRAPARTE	Plazo promedio ponderado originalmente pactado (en meses)	Plazo promedio ponderado residual (en meses)	Plazo Promedio Ponderado de Liquidación de Diferencias	Monto
Opciones	Otras coberturas	Otros	Otra	OTC - Residentes en el País - Sector Financiero	180	107	-	236.412
Opciones	Otras coberturas	Títulos Públicos Nacionales	Otra	Mercado Abierto Electrónico S.A.	86	13	-	15.228
Futuros	Intermediación - cuenta propia	Moneda extranjera	Diaria de diferencias	ROFEX	2	2	-	63.600
Futuros	Intermediación - cuenta propia	Moneda extranjera	Diaria de diferencias	Mercado Abierto Electrónico S.A.	2	2	-	71.821
Operaciones de pase	Intermediación - cuenta propia	Títulos Públicos Nacionales	Con entrega del subyacente	Mercado Abierto Electrónico S.A.	-	-	-	363.263

MARIO DE GRUTTOLA  
 Gerente de Contaduría,  
 Planeamiento y Finanzas

CARLOS GRAZIANO  
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 15-11-2011  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

ISRAEL LIPSICH  
 Síndico

GUILLERMO J. DÍAZ  
 Socio  
 Contador Público U.B.A.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

CUADRO I

**ESTADOS DE SITUACIÓN PATRIMONIAL CONSOLIDADOS (ART. 33 - LEY N°19.550)**  
**AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2011 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2010**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

ACTIVO	2011	2010
<b>A. DISPONIBILIDADES</b>	1.669.388	1.729.630
Efectivo	765.132	369.675
Entidades financieras y corresponsales:	904.256	1.359.955
- Banco Central de la República Argentina	808.714	1.234.536
- Otras del país	29.157	25.155
- Del exterior	66.385	100.264
<b>B. TÍTULOS PÚBLICOS Y PRIVADOS (Anexo II)</b>	1.500.760	2.671.005
Tenencias registradas a valor razonable de mercado	215	92
Tenencias registradas a costo más rendimiento	172.435	274.962
Instrumentos emitidos por el B.C.R.A.	1.328.110	2.395.951
<b>C. PRÉSTAMOS (Anexo I)</b>	7.878.577	5.870.351
Al Sector Público no Financiero	14.201	6.258
Al Sector Financiero:	193.628	159.322
- Interfinancieros (call otorgados)	80.100	-
- Otras financiaciones a entidades financieras locales	84.342	128.792
- Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengados a cobrar	29.186	30.530
Al Sector Privado no Financiero y Residentes en el Exterior:	7.796.643	5.816.590
- Adelantos	680.422	652.928
- Documentos	2.291.661	1.898.490
- Hipotecarios	512.096	335.760
- Prendarios	499.112	297.395
- Personales	2.339.508	1.676.063
- Tarjetas de crédito	769.197	484.479
- Otros	685.963	440.796
- Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengados a cobrar	132.601	106.641
- (Cobros no aplicados)	(1.249)	(604)
- (Intereses documentados)	(112.668)	(75.358)
(Previsiones)	(125.895)	(111.819)

MARIO DE GRUTTOLA  
 Gerente de Contaduría,  
 Planeamiento y Finanzas

CARLOS GRAZIANO  
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 15-11-2011  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

ISRAEL LIPSICH  
 Síndico

GUILLERMO J. DÍAZ  
 Socio  
 Contador Público U.B.A.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

CUADRO I  
 (Cont.)

ACTIVO - CONTINUACIÓN	2011	2010
<b>D. OTROS CRÉDITOS POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA</b>	903.817	946.751
Banco Central de la República Argentina	212.438	175.002
Montos a cobrar por ventas contado a liquidar y a término	102.521	73.177
Especies a recibir por compras contado a liquidar y a término	311.189	359.733
Obligaciones negociables sin cotización (Anexo I)	69.280	58.762
Otros no comprendidos en las Normas de Clasificación de Deudores	304.763	390.472
Otros comprendidos en las Normas de Clasificación de Deudores (Anexo I) (Previsiones)	69.143 (165.517)	54.222 (164.617)
<b>E. CRÉDITOS POR ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS</b>	71.511	39.403
Créditos por arrendamientos financieros (Anexo I)	71.636	39.459
Intereses y ajustes devengados a cobrar (Anexo I) (Previsiones)	831 (956)	579 (635)
<b>F. PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES</b>	9.772	7.361
En entidades financieras	890	819
Otras (Previsiones)	9.057 (175)	6.717 (175)
<b>G. CRÉDITOS DIVERSOS</b>	319.277	267.634
Accionistas	-	1
Otros	321.039	269.486
Otros intereses y ajustes devengados a cobrar (Previsiones)	443 (2.205)	289 (2.142)
<b>H. BIENES DE USO</b>	174.939	150.713
<b>I. BIENES DIVERSOS</b>	25.637	19.091
<b>J. BIENES INTANGIBLES</b>	97.978	78.118
Llave de negocio	45.372	54.249
Gastos de organización y desarrollo	52.606	23.869
<b>K. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACIÓN</b>	312	39
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>12.651.968</b>	<b>11.780.096</b>

MARIO DE GRUTTOLA  
 Gerente de Contaduría,  
 Planeamiento y Finanzas

CARLOS GRAZIANO  
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 15-11-2011  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

ISRAEL LIPSICH  
 Síndico

GUILLERMO J. DÍAZ  
 Socio  
 Contador Público U.B.A.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

**CUADRO I**  
**(Cont.)**

<b>PASIVO</b>	<b>2011</b>	<b>2010</b>
<b>L. DEPÓSITOS</b>	<b>10.133.985</b>	<b>9.202.787</b>
Sector Público no Financiero	2.904.926	3.241.543
Sector Financiero	10.738	12.371
Sector Privado no Financiero y Residentes en el Exterior:	7.218.321	5.948.873
- Cuentas corrientes	1.505.683	1.288.512
- Cajas de ahorro	2.646.619	2.187.501
- Plazo fijo	2.274.923	1.765.726
- Cuentas de inversión	69.726	64.432
- Otros	703.210	629.869
- Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengados a pagar	18.160	12.833
<b>M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA</b>	<b>743.930</b>	<b>759.246</b>
Banco Central de la República Argentina - Otros	28.378	235
Bancos y Organismos Internacionales	15.783	255
Montos a pagar por compras contado a liquidar y a término	277.458	312.682
Especies a entregar por ventas contado a liquidar y a término	114.178	76.000
Financiamientos recibidas de entidades financieras locales:	50.014	35.863
- Interfinancieros (call recibidos)	50.000	15.976
- Otras financiamientos de entidades financieras locales	-	19.879
- Intereses devengados a pagar	14	8
Otras	257.936	334.102
Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengados a pagar	183	109
<b>N. OBLIGACIONES DIVERSAS</b>	<b>414.397</b>	<b>447.548</b>
Dividendos a pagar	58	2.851
Honorarios	21.579	28.143
Otras	392.760	416.554
<b>O. PREVISIONES</b>	<b>90.141</b>	<b>89.629</b>
<b>P. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACIÓN</b>	<b>178</b>	<b>7.218</b>
<b>SUBTOTAL DEL PASIVO</b>	<b>11.382.631</b>	<b>10.506.428</b>
<b>PARTICIPACIÓN DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (Nota 2.)</b>	<b>95.714</b>	<b>95.953</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO</b>	<b>11.478.345</b>	<b>10.602.381</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>	<b>1.173.623</b>	<b>1.177.715</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO MÁS PATRIMONIO NETO</b>	<b>12.651.968</b>	<b>11.780.096</b>

MARIO DE GRUTTOLA  
 Gerente de Contaduría,  
 Planeamiento y Finanzas

CARLOS GRAZIANO  
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 15-11-2011  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

ISRAEL LIPSICH  
 Síndico

GUILLERMO J. DÍAZ  
 Socio  
 Contador Público U.B.A.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

CUADRO I  
 (Cont.)

Cuentas de Orden	2011	2010
<b>DEUDORAS</b>	<b>5.036.033</b>	<b>4.202.936</b>
Contingentes:	2.728.939	1.960.584
- Garantías recibidas	2.664.562	1.915.548
- Cuentas contingentes deudoras por contra	64.377	45.036
De control:	1.647.578	1.600.668
- Créditos clasificados irrecuperables	126.750	123.683
- Otras	1.520.828	1.476.985
De derivados:	387.061	363.764
- Valor "nacional" de opciones de compra tomadas	118.206	115.364
- Valor "nacional" de operaciones a término sin entrega al subyacente	71.821	48.422
- Cuentas de derivados deudoras por contra	197.034	199.978
De actividad fiduciaria:	272.455	277.920
- Fondos en fideicomiso	272.455	277.920
<b>ACREEDORAS</b>	<b>5.036.033</b>	<b>4.202.936</b>
Contingentes:	2.728.939	1.960.584
- Otras garantías otorgadas comprendidas en las Normas de Clasificación de Deudores (Anexo I)	8.225	6.775
- Otras comprendidas en las Normas de Clasificación de Deudores (Anexo I)	12.041	3.435
- Otras no comprendidas en las Normas de Clasificación de Deudores	44.111	34.826
- Cuentas contingentes acreedoras por contra	2.664.562	1.915.548
De control:	1.647.578	1.600.668
- Cuentas de control acreedoras por contra	1.647.578	1.600.668
De derivados:	387.061	363.764
- Valor "nacional" de opciones de venta lanzadas	133.434	139.559
- Valor "nacional" de operaciones a término sin entrega del subyacente	63.600	60.419
- Cuentas de derivados acreedoras por contra	190.027	163.786
De actividad fiduciaria:	272.455	277.920
- Cuentas de actividad fiduciaria acreedoras por contra	272.455	277.920

Las notas 1 a 7 y los Anexos I y II a los estados contables consolidados, son parte integrante de estos estados contables (Cuadro I), los cuales forman parte de los estados contables individuales de Nuevo Banco de Santa Fe S.A. y deben leerse juntamente con los mismos.

MARIO DE GRUTTOLA  
 Gerente de Contaduría,  
 Planeamiento y Finanzas

CARLOS GRAZIANO  
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 15-11-2011  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

ISRAEL LIPSICH  
 Síndico

GUILLERMO J. DÍAZ  
 Socio  
 Contador Público U.B.A.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

CUADRO I  
 (Cont.)

**ESTADOS DE RESULTADOS CONSOLIDADOS (ART. 33 - LEY N° 19.550)**  
**CORRESPONDIENTES A LOS PERÍODOS DE NUEVE MESES TERMINADOS EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2011 Y 2010**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

	2011	2010
<b>A. INGRESOS FINANCIEROS</b>	1.162.229	1.023.426
- Intereses por disponibilidades	3	3
- Intereses por préstamos al sector financiero	20.024	31.364
- Intereses por adelantos	75.177	51.455
- Intereses por documentos	602.604	421.116
- Intereses por préstamos hipotecarios	46.133	31.542
- Intereses por préstamos prendarios	44.642	18.373
- Intereses por préstamos de tarjetas de crédito	59.515	35.172
- Intereses por otros préstamos	29.410	15.675
- Intereses por otros créditos por intermediación financiera	754	2.688
- Intereses por arrendamientos financieros	6.727	5.411
- Resultado neto de títulos públicos y privados	247.549	285.025
- Resultado por préstamos garantizados - Decreto 1387/01	-	88.894
- Ajustes por Cláusula C.E.R.	372	676
- Ajustes por Cláusula C.V.S.	-	4
- Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera	16.276	12.140
- Otros	13.043	23.888
<b>B. EGRESOS FINANCIEROS</b>	(301.943)	(240.811)
- Intereses por depósitos en cuentas corrientes	-	(346)
- Intereses por depósitos en cajas de ahorro	(4.415)	(5.494)
- Intereses por depósitos a plazo fijo	(205.765)	(164.000)
- Intereses por préstamos interfinancieros recibidos (call recibidos)	(3.330)	(1.098)
- Intereses por otras financiaciones de entidades financieras	(185)	-
- Intereses por otras obligaciones por intermediación financiera	(1.007)	(1.341)
- Otros intereses	(1.343)	(933)
- Ajustes por Cláusula C.E.R.	(8)	(9)
- Aportes al fondo de garantía de los depósitos	(12.155)	(9.589)
- Otros	(73.735)	(58.001)
<b>MARGEN BRUTO DE INTERMEDIACIÓN</b>	860.286	782.615
<b>C. CARGO POR INCOBRABILIDAD</b>	(66.006)	(36.678)
<b>D. INGRESOS POR SERVICIOS</b>	557.161	417.216
- Vinculados con operaciones activas	147.671	86.991
- Vinculados con operaciones pasivas	290.650	237.984
- Otras comisiones	4.539	3.836
- Otros	114.301	88.405
<b>E. EGRESOS POR SERVICIOS</b>	(134.635)	(97.289)
- Comisiones	(37.385)	(26.339)
- Otros	(97.250)	(70.950)

MARIO DE GRUTTOLA  
 Gerente de Contaduría,  
 Planeamiento y Finanzas

CARLOS GRAZIANO  
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 15-11-2011  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

ISRAEL LIPSICH  
 Síndico

GUILLERMO J. DÍAZ  
 Socio  
 Contador Público U.B.A.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

**CUADRO I**  
**(Cont.)**

	<b>2011</b>	<b>2010</b>
<b>F. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN</b>	(745.761)	(571.250)
- Gastos en personal	(515.079)	(388.091)
- Honorarios a directores y síndicos	(28.230)	(26.442)
- Otros honorarios	(13.424)	(10.379)
- Propaganda y publicidad	(14.223)	(10.129)
- Impuestos	(36.834)	(28.475)
- Depreciación de bienes de uso	(22.436)	(20.537)
- Amortización de gastos de organización	(9.894)	(13.162)
- Otros gastos operativos	(91.707)	(69.437)
- Otros	(13.934)	(4.598)
<b>RESULTADO NETO POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA - GANANCIA</b>	<b>471.045</b>	<b>494.614</b>
<b>G. UTILIDADES DIVERSAS</b>	<b>77.104</b>	<b>44.888</b>
- Resultado por participaciones permanentes	4.095	2.674
- Intereses punitorios	2.837	2.884
- Créditos recuperados y provisiones desafectadas	48.612	20.545
- Otras	21.560	18.785
<b>H. PÉRDIDAS DIVERSAS</b>	<b>(49.310)</b>	<b>(43.426)</b>
- Intereses punitorios y cargos a favor del B.C.R.A.	(2.698)	(2.156)
- Cargos por incobrabilidad de créditos diversos y por otras provisiones	(17.835)	(11.394)
- Amortización de diferencias por resoluciones judiciales	(1.202)	(328)
- Depreciación y pérdidas por bienes diversos	(161)	(191)
- Amortización de llave de negocio	(8.877)	(8.877)
- Otras	(18.537)	(20.480)
<b>I. RESULTADO DE TERCEROS EN PARTICIPACIONES CONTROLADAS</b>	<b>(711)</b>	<b>(711)</b>
<b>RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS - GANANCIA</b>	<b>498.128</b>	<b>495.365</b>
<b>J. IMPUESTO A LAS GANANCIAS</b>	<b>(189.030)</b>	<b>(235.878)</b>
<b>RESULTADO NETO DEL PERÍODO - GANANCIA</b>	<b>309.098</b>	<b>259.487</b>

Las notas 1 a 7 y los Anexos I y II a los estados contables consolidados, son parte integrante de estos estados contables (Cuadro I), los cuales forman parte de los estados contables individuales de Nuevo Banco de Santa Fe S.A. y deben leerse juntamente con los mismos.

MARIO DE GRUTTOLA  
 Gerente de Contaduría,  
 Planeamiento y Finanzas

CARLOS GRAZIANO  
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 15-11-2011  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

ISRAEL LIPSICH  
 Síndico

GUILLERMO J. DÍAZ  
 Socio  
 Contador Público U.B.A.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

CUADRO I  
 (Cont.)

**ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES CONSOLIDADOS (ART. 33 - LEY N° 19.550)**  
**CORRESPONDIENTES A LOS PERÍODOS DE NUEVE MESES TERMINADOS**  
**EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2011 Y 2010**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

	2011	2010
<b>VARIACIÓN DEL EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES</b>		
Efectivo al inicio del ejercicio (1)	1.729.630	1.318.703
Efectivo al cierre del período (1)	1.669.388	1.516.547
<b>(Disminución) / Aumento neto del efectivo</b>	<b>(60.242)</b>	<b>197.844</b>
<b>CAUSAS DE VARIACIONES DEL EFECTIVO</b>		
<b>Actividades operativas</b>		
Cobros (Pagos) netos por:		
- Títulos Públicos y Privados	1.431.083	(1.022.050)
- Préstamos:		
- Al Sector Financiero	(14.227)	57.462
- Al Sector Público no Financiero	(7.571)	328.169
- Al Sector Privado no Financiero y Residentes en el Exterior	(1.142.157)	(27.834)
- Otros Créditos por Intermediación Financiera	44.621	(66.303)
- Créditos por arrendamientos financieros	(25.381)	18.773
- Depósitos:		
- Al Sector Financiero	(1.633)	(884)
- Al Sector Público no Financiero	(336.617)	1.700.016
- Al Sector Privado no Financiero y Residentes en el Exterior	1.058.106	236.628
- Otras obligaciones por intermediación financiera:		
- Financiaciones del sector financiero - Interfinancieros (Call recibidos)	30.645	(18.020)
- Otras (excepto las obligaciones incluidas en Actividades de Financiación)	(176.551)	(186.800)
Cobros vinculados con ingresos por servicios	566.178	419.774
Pagos vinculados con egresos por servicios	(134.709)	(97.658)
Gastos de administración pagados	(614.155)	(442.374)
Pago de gastos de organización y desarrollo	(16.411)	(16.046)
Cobros netos por intereses punitivos	2.798	2.822
Diferencias por resoluciones judiciales pagadas	(1.202)	(328)
Otros pagos netos vinculados con utilidades y pérdidas diversas	(151.500)	(94.008)
Cobros (Pagos) netos por otras actividades operativas	8.890	(41.112)
Pago del Impuesto a las Ganancias	(255.318)	(163.880)
<b>Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas</b>	<b>264.889</b>	<b>586.347</b>

MARIO DE GRUTTOLA  
 Gerente de Contaduría,  
 Planeamiento y Finanzas

CARLOS GRAZIANO  
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 15-11-2011  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

ISRAEL LIPSICH  
 Síndico

GUILLERMO J. DÍAZ  
 Socio  
 Contador Público U.B.A.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

CUADRO I  
 (Cont.)

	2011	2010
<b>Actividades de inversión</b>		
Pagos netos por bienes de uso	(41.639)	(12.781)
Pagos netos por bienes diversos	(7.188)	(5.003)
Dividendos por participaciones en otras sociedades	1.754	-
Otros cobros por actividades de inversión	-	1.613
<b>Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión</b>	<b>(47.073)</b>	<b>(16.171)</b>
<b>Actividades de financiación</b>		
Cobros (Pagos) netos por:		
- Banco Central de la República Argentina - Otros	27.954	(373)
- Bancos y Organismos Internacionales	15.528	-
- Financiaciones recibidas de entidades financieras locales	(20.076)	-
Pago de dividendos	(317.743)	(384.102)
<b>Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de financiación</b>	<b>(294.337)</b>	<b>(384.475)</b>
<b>Resultados financieros y por tenencia del efectivo y sus equivalentes (incluyendo intereses)</b>	<b>16.279</b>	<b>12.143</b>
<b>(Disminución) / Aumento neto del efectivo</b>	<b>(60.242)</b>	<b>197.844</b>

(1) La definición de la partida "Efectivo y sus equivalentes" adoptada por la Entidad y su sociedad controlada comprende el rubro Disponibilidades.

Las notas 1 a 7 y los Anexos I y II a los estados contables consolidados, son parte integrante de estos estados contables (Cuadro I), los cuales forman parte de los estados contables individuales de Nuevo Banco de Santa Fe S.A. y deben leerse juntamente con los mismos.

MARIO DE GRUTTOLA  
 Gerente de Contaduría,  
 Planeamiento y Finanzas

CARLOS GRAZIANO  
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 15-11-2011  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

ISRAEL LIPSICH  
 Síndico

GUILLERMO J. DÍAZ  
 Socio  
 Contador Público U.B.A.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

## NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A.

### NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS (ART. 33. – LEY N° 19.550)

#### AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2011

(Cifras expresadas en miles de pesos)

#### 1. BASES DE PRESENTACIÓN Y SOCIEDAD CONSOLIDADA

De acuerdo con los procedimientos establecidos en las normas del B.C.R.A. (Comunicación "A" 2227 y complementarias), Nuevo Banco de Santa Fe S.A. ha consolidado línea por línea su estado de situación patrimonial al 30 de septiembre de 2011 y 31 de diciembre de 2010, y los estados de resultados y de flujo de efectivo y sus equivalentes por los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2011 y 2010, con los estados de situación patrimonial al 30 de septiembre de 2011 y 31 de diciembre de 2010 de Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. y sus correspondientes estados de resultados y de flujo de efectivo y sus equivalentes por los períodos de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2011 y 2010.

De acuerdo con lo requerido por las normas del B.C.R.A., (i) el estado de situación patrimonial consolidado al 30 de septiembre de 2011, se presenta en forma comparativa con los saldos al 31 de diciembre de 2010 (cierre del ejercicio anterior) y (ii) los estados consolidados de resultados y de flujo de efectivo y sus equivalentes por el período de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2011, se presentan en forma comparativa con los del mismo período del ejercicio anterior.

Los estados contables de Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. han sido preparados sobre la base de criterios similares a los aplicados por Nuevo Banco de Santa Fe S.A. para la elaboración de sus estados contables, en lo referente a la valuación de activos y pasivos y medición de resultados, de acuerdo con lo detallado en la nota 2. a los estados contables individuales de Nuevo Banco de Santa Fe S.A. al 30 de septiembre de 2011, considerando, adicionalmente, los criterios de valuación aplicados por la sociedad controlada detallados en la nota 4. a los estados contables consolidados.

La tenencia que posee Nuevo Banco de Santa Fe S.A. sobre la sociedad controlada, al 30 de septiembre de 2011 y 31 de diciembre de 2010, es la siguiente:

Sociedad	Acciones		Porcentaje sobre		Actividad
	Tipo	Cantidad	Capital Social (1)	Votos	
Nuevo Banco de Entre Ríos S.A.	Ordinarias, nominativas no endosables	172.000.000	64,41%	100%	Entidad Financiera

(1) Corresponde a la participación que Nuevo Banco de Santa Fe S.A. tiene sobre el total del capital social.

MARIO DE GRUTTOLA  
Gerente de Contaduría,  
Planeamiento y Finanzas

CARLOS GRAZIANO  
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 15-11-2011  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

ISRAEL LIPSICH  
Síndico

GUILLERMO J. DÍAZ  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12.276 – Ley N° 873 8

Los activos de la sociedad controlada, al 30 de septiembre de 2011 y 31 de diciembre de 2010, ascienden a 3.927.347 y 3.480.664, respectivamente, mientras que los pasivos ascienden, a dichas fechas, a 3.467.247 y 3.016.004, respectivamente.

## 2. PARTICIPACIÓN MINORITARIA

La composición de los intereses complementarios incluidos en el rubro "Participación de terceros en sociedades controladas" al 30 de septiembre de 2011 y 31 de diciembre de 2010 es la siguiente:

<u>Controlada</u>	<u>Terceros</u>	<u>30-09-2011</u>	<u>31-12-2010</u>
Nuevo Banco de Entre Ríos S.A.	Seguro de Depósitos S.A. (SEDESA)	95.714	95.953
		-----	-----
	Total	95.714	95.953
		=====	=====

## 3. CONSTITUCIÓN Y PRINCIPALES OPERACIONES DE NUEVO BANCO DE ENTRE RÍOS S.A.

### 3.1. Operaciones de la Entidad

El Poder Ejecutivo Nacional (PEN) mediante el Decreto N° 838/02, de fecha 21 de mayo de 2002, dispuso la constitución del Nuevo Banco de Entre Ríos S.A., cuyo objeto es el de operar como entidad financiera en los términos de la Ley N° 21.526.

Con fecha 16 de septiembre de 2005, Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. y la Provincia de Entre Ríos suscribieron el contrato de Agente Financiero, a través del cual la Entidad prestará los siguientes servicios:

- Caja obligada del Gobierno, por lo que se depositan obligatoria y exclusivamente en dicha Entidad los ingresos y demás depósitos en efectivo o valores del Poder Ejecutivo, sus Ministerios y Secretarías, la Legislatura Provincial, el Poder Judicial, los Organismos Provinciales descentralizados, autárquicos y las empresas y/o sociedades del Estado Provincial.

MARIO DE GRUTTOLA  
Gerente de Contaduría,  
Planeamiento y Finanzas

CARLOS GRAZIANO  
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 15-11-2011  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

ISRAEL LIPSICH  
Síndico

GUILLERMO J. DÍAZ  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12.276 – Ley N° 873 8

- Agente Financiero de la Provincia, por lo que tiene exclusividad entre otras cuestiones para percibir los recursos de coparticipación de impuestos nacionales, percibir los impuestos, servicios, tasas y contribuciones provinciales, prestar los servicios de transferencia de recursos provenientes de la recaudación de impuestos a las cuentas corrientes oficiales, la administración de la operatoria de distribución de recursos de coparticipación a los municipios, la atención de las órdenes de pago de haberes de la totalidad de los agentes de la Administración Pública Provincial y el cobro de todos los impuestos provinciales que sean recaudados por la Dirección General de Rentas.

El mencionado contrato tiene un plazo de duración de 10 años, renovable por un plazo de 5 años más.

### 3.2. Fideicomiso BERSA

Con fecha 21 de mayo de 2002, se constituyó el Fideicomiso Banco de Entre Ríos S.A. en los términos de la Ley N° 24.441 (Fideicomiso BERSA), entre el ex - Banco de Entre Ríos S.A., en carácter de fiduciante, el Banco de la Nación Argentina (BNA), en carácter de fiduciario, y Nuevo Banco de Entre Ríos S.A., como beneficiario de ciertos activos del ex - Banco de Entre Ríos S.A. en virtud de la Resolución N° 316/02 del B.C.R.A. Como contrapartida de los activos fideicomitados el fideicomiso emitió Certificados de Participación tipo "A" privilegiados (CPA) y tipo "B" (CPB) subordinados a la cancelación total del CPA.

Vencido el plazo original y luego de sucesivas prórrogas, a la fecha, el Fideicomiso BERSA se encuentra en proceso de liquidación.

Al 30 de septiembre de 2011 el Fideicomiso BERSA presenta un activo de 1.323, representado fundamentalmente por Títulos privados – Fondos comunes de inversión por 1.230, cuyo destino es atender los gastos del proceso de liquidación; y un pasivo de 161.511 de los cuales 160.717 corresponden al saldo no rescatado del Certificado de Participación "Bono A".

El último balance auditado corresponde al 31 de diciembre de 2008 y, por lo tanto, las cifras detalladas son previas al examen de los auditores de dicho Fideicomiso (Auditoría General de la Nación). Por tal motivo el Directorio de la Entidad, ha decidido previsionar en su totalidad el CPA dado que no existe probabilidad de rescate por inexistencias de activos fideicomitados.

MARIO DE GRUTTOLA  
Gerente de Contaduría,  
Planeamiento y Finanzas

CARLOS GRAZIANO  
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 15-11-2011  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

ISRAEL LIPSICH  
Síndico

GUILLERMO J. DÍAZ  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12.276 – Ley N° 873 8

#### 4. CRITERIOS DE VALUACIÓN SOBRE BASE CONSOLIDADA

Adicionalmente a lo mencionado en la nota 2. a los estados contables individuales de Nuevo Banco de Santa Fe S.A., a continuación se detallan los criterios de valuación utilizados para la preparación de los estados contables consolidados:

a) Títulos públicos y privados:

- i. Tenencias registradas a valor razonable de mercado: al 30 de septiembre de 2011 se valuaron a los valores de cotización de cierre vigente o valores presentes informados por el B.C.R.A. más los cupones pendientes de cobro. Las diferencias de cotización y de valor presente fueron imputadas a los resultados del período.

Al 31 de diciembre de 2010, dichas tenencias, que a esa fecha se encontraban registradas en “Títulos públicos con cotización – Tenencias para operaciones de compra-venta o intermediación”, fueron valuadas de acuerdo con los lineamientos de la Comunicación “A” 4898 y complementarias del B.C.R.A., considerando los valores presentes informados por el B.C.R.A., los valores contables y la utilización de las respectivas cuentas regularizadoras.

- ii. Tenencias registradas a costo más rendimiento: al 30 de septiembre de 2011, de acuerdo con la Comunicación “A” 5180 y complementarias del B.C.R.A., la Entidad clasificó las tenencias de Bonos CUASIPAR en pesos vto. 2045 (CUASIPAR) como “tenencias registradas a costo más rendimiento” conforme a su modelo de negocios y a su política aprobada por el Directorio, dado que el objetivo es mantenerlas para obtener los flujos de efectivo contractuales. Dichas tenencias se valuaron al valor de incorporación incrementado por el devengamiento de la tasa interna de retorno (TIR), neto de la cuenta regularizadora correspondiente, comparado, a su vez, con los valores presentes informados por el B.C.R.A.

El valor presente de estas tenencias al 30 de septiembre de 2011, asciende a 14.787.

Al 31 de diciembre de 2010 las tenencias de CUASIPAR, que a esa fecha se encontraban registradas en “Títulos públicos sin cotización”, se valuaron a su valor de costo más el devengamiento de la TIR, de acuerdo con lo estipulado por la Comunicación “A” 4702 y complementarias del B.C.R.A.

MARIO DE GRUTTOLA  
Gerente de Contaduría,  
Planeamiento y Finanzas

CARLOS GRAZIANO  
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 15-11-2011  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

ISRAEL LIPSICH  
Síndico

GUILLERMO J. DÍAZ  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12.276 – Ley N° 873 8

b) Fideicomiso BERSA – Certificados de participación sin cotización:

Se valoraron a su costo de incorporación al patrimonio de la sociedad controlada según el balance de exclusión de activos y pasivos del ex - Banco de Entre Ríos S.A., más la actualización hasta el 12 de septiembre de 2007, de acuerdo con lo estipulado en la cláusula 19.1.4. del contrato de Fideicomiso, neto de los rescates efectuados por dicha Entidad. Dicha participación se encuentra totalmente provisionada.

c) Bienes de uso y diversos:

Se valoraron a su costo de adquisición reexpresado menos las correspondientes depreciaciones acumuladas calculadas proporcionalmente a los meses de vida útil estimados.

Para la determinación de los costos de adquisición, la Entidad incorporó los inmuebles recibidos del Fideicomiso BERSA, de acuerdo con lo establecido en la cláusula 19.1.5 del contrato de Fideicomiso, al valor resultante del promedio de dos tasaciones.

d) Bienes intangibles:

Diferencia de valuación de títulos públicos no deducible para la determinación de la responsabilidad patrimonial computable: incluye las diferencias negativas generadas al 1° de marzo de 2011 por aplicación de la Comunicación "A" 5180 y complementarias del B.C.R.A., menos las correspondientes amortizaciones acumuladas, calculadas proporcionalmente a los meses de vida útil estimados (60 cuotas iguales, mensuales y consecutivas), considerando, adicionalmente, el importe mínimo anual de amortización establecido en la citada Comunicación.

e) Previsiones – Por otras contingencias - Reclamo Dirección General de Rentas de la Provincia de Entre Ríos (DGR):

La DGR notificó a la sociedad controlada una determinación adicional del impuesto a los ingresos brutos correspondiente a los períodos fiscales comprendidos entre mayo de 2002 y septiembre de 2006 relacionada principalmente con diferencias de cotización, resultado de títulos públicos y privados y provisiones por desvalorización por un valor nominal de 11.339. Dicha liquidación fue rechazada por la sociedad controlada por considerar nulo el procedimiento y posteriormente presentó un recurso de reconsideración sobre la negativa de la DGR al pedido de nulidad, por considerar improcedente el gravamen.

Con fecha 24 de septiembre de 2007 la DGR desestimó en su totalidad el recurso de reconsideración presentado por la sociedad controlada, la cual interpuso un recurso de apelación ante el Poder Ejecutivo de la Provincia de Entre Ríos – Ministerio de Hacienda y Finanzas.

MARIO DE GRUTTOLA  
Gerente de Contaduría,  
Planeamiento y Finanzas

CARLOS GRAZIANO  
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 15-11-2011  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

ISRAEL LIPSICH  
Síndico

GUILLERMO J. DÍAZ  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12.276 – Ley N° 873 8

Con fecha 4 de noviembre de 2011 la DGR notificó a la sociedad controlada la nueva liquidación efectuada al 30 de noviembre de 2011 en relación a esta causa, la que asciende a la suma de 8.911, habiendo sido registrada por la misma en el rubro “Previsiones – Otras Contingencias”.

## 5. BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Adicionalmente a lo mencionado en la nota 6. a los estados contables individuales de Nuevo Banco de Santa Fe S.A., al 30 de septiembre de 2011 la sociedad controlada Nuevo Banco de Entre Ríos S.A mantiene los siguientes activos de disponibilidad restringida:

- a) Otros créditos por intermediación financiera – B.C.R.A.: incluye 73.199 en cuentas corrientes especiales de garantías abiertas en el B.C.R.A. por las operaciones vinculadas con las cámaras electrónicas de compensación y otras asimilables.
- b) Créditos diversos – Otros – Depósitos en garantía: se incluyen en el rubro 15.405 y 96, correspondientes a Bonos CUASIPAR (tenencia registrada a costo más rendimiento) y a Bonos de la Nación Argentina (BONAR) (tenencia registrada a valor razonable de mercado) entregados en garantía de la operatoria establecida por la Comunicación “A” 5089 del B.C.R.A., adelantos del B.C.R.A. a las entidades financieras con destino a financiamientos al sector productivo.
- c) Créditos diversos – Otros – Depósitos en garantía: se incluyen en el rubro 10.171, correspondiente a Notas del B.C.R.A. a costo más rendimiento – Cartera Propia, Vto 22/02/2012, (tenencia sin volatilidad publicada por el B.C.R.A.) entregados en garantía de la operatoria establecida por la Comunicación “A” 4620 del B.C.R.A., préstamo BID N°1192/OC.AR y sus modificaciones en el marco del Programa Global de Crédito a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.
- d) Créditos diversos – Otros – Depósitos en garantía: se incluyen en el rubro 3.725 correspondientes a saldos depositados en otras entidades, afectados en garantía de operaciones realizadas con tarjetas de crédito.
- e) Créditos diversos – Otros – Depósitos en garantía: se incluyen en el rubro 3.267 correspondientes a Notas del B.C.R.A. Vto 15/08/2012, (tenencia sin volatilidad publicada por el B.C.R.A.) mantenidos como garantía de su actuación como agente financiero de la Provincia de Entre Ríos.
- f) Bienes de uso: se incluyen en el rubro 2.076, correspondientes al valor residual de un inmueble situado en la calle Presidente Perón N° 445 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, afectado en garantía de las operaciones realizadas en el Mercado Abierto Electrónico.

MARIO DE GRUTTOLA  
Gerente de Contaduría,  
Planeamiento y Finanzas

CARLOS GRAZIANO  
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 15-11-2011  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

ISRAEL LIPSICH  
Síndico

GUILLERMO J. DÍAZ  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12.276 – Ley N° 873 8

## 6. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

Al 30 de septiembre de 2011 la sociedad controlada Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. mantenía concertadas operaciones de pases activos (Lebac y Nobac) por 33.881. Dichas operaciones se encuentran contabilizadas en el rubro “Otros créditos por intermediación financiera – Montos a cobrar por ventas contado a liquidar y a término” y “Otras obligaciones por intermediación financiera – Especies a entregar por ventas contado a liquidar y a término”. Adicionalmente a esa fecha, el valor de cotización de las especies transadas asciende a 38.132.

Los resultados netos generados por la sociedad controlada como consecuencia de sus operaciones de pase concertadas durante el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2011 y 2010 ascienden a 764 y 4.587, respectivamente, y se encuentran imputados en el rubro “Ingresos financieros – Otros”.

## 7. EVOLUCIÓN DE LAS ACCIONES LEGALES POR RECURSOS DE AMPARO SOBRE DEPÓSITOS

Tal como se detalla en la nota 12.a) a los estados contables individuales de Nuevo Banco de Santa Fe S.A., al 30 de septiembre de 2011, la Entidad y su sociedad controlada han recibido notificaciones de medidas cautelares que disponen, principalmente en juicios de amparo, la devolución en efectivo de depósitos denominados en moneda extranjera por importes superiores a los establecidos por la normativa en vigencia y/o la desafectación de los depósitos reprogramados y/o la inaplicabilidad de las normas dictadas por el Poder Legislativo Nacional, el Poder Ejecutivo Nacional o el B.C.R.A. Adicionalmente, la Corte Suprema de Justicia de la Nación ha emitido diversos fallos a favor y en contra de las cuestiones de fondo planteadas por los depositantes.

Al 30 de septiembre de 2011, las sumas desembolsadas por la sociedad controlada ascienden a aproximadamente 76 millones de dólares y se encuentran pendientes de pago aproximadamente 1,3 millones de dólares.

La Entidad y su sociedad controlada, han evaluado el impacto de la sentencia de la Corte Suprema, así como la interpretación de ciertas cuestiones relacionadas con la forma de cálculo dispuesta en el marco que cada demanda recibida deberá resolverse individualmente en los tribunales competentes y efectuarse la eventual liquidación de cada sentencia y las costas relacionadas. En tal sentido, el Directorio de la Entidad y de su sociedad controlada estiman que no existirían efectos patrimoniales adicionales significativos a los ya reconocidos contablemente, que pudieran derivarse del resultado final de dichas demandas sobre el valor de exigibilidad de los pasivos relacionados.

MARIO DE GRUTTOLA  
Gerente de Contaduría,  
Planeamiento y Finanzas

CARLOS GRAZIANO  
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 15-11-2011  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

ISRAEL LIPSICH  
Síndico

GUILLERMO J. DÍAZ  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12.276 – Ley N° 873 8

CUADRO I - Anexo I  
 (Cont.)

**ESTADOS DE SITUACIÓN DE DEUDORES CONSOLIDADOS (ART. 33 - LEY N° 19.550)**  
**AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2011 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2010**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

	2011	2010
<b><u>CARTERA COMERCIAL</u></b>		
<b>En situación normal:</b>	<b>3.688.124</b>	<b>2.828.126</b>
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	33.956	23.987
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	715.343	408.394
Sin garantías ni contragarantías preferidas	2.938.825	2.395.745
<b>Con seguimiento especial - en observación:</b>	<b>1.194</b>	<b>3.099</b>
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	696	2.113
Sin garantías ni contragarantías preferidas	498	986
<b>Con problemas:</b>	<b>2.185</b>	<b>15.383</b>
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	2.069	1.191
Sin garantías ni contragarantías preferidas	116	14.192
<b>Con alto riesgo de insolvencia:</b>	<b>21.856</b>	<b>22.807</b>
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	641	-
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	15.240	13.814
Sin garantías ni contragarantías preferidas	5.975	8.993
<b>Irrecuperable:</b>	<b>6.791</b>	<b>6.093</b>
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	2.996	2.356
Sin garantías ni contragarantías preferidas	3.795	3.737
<b>TOTAL CARTERA COMERCIAL</b>	<b>3.720.150</b>	<b>2.875.508</b>

MARIO DE GRUTTOLA  
 Gerente de Contaduría,  
 Planeamiento y Finanzas

CARLOS GRAZIANO  
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 15-11-2011  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

ISRAEL LIPSICH  
 Síndico

GUILLERMO J. DÍAZ  
 Socio  
 Contador Público U.B.A.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12.276 – Ley N° 873 8

CUADRO I - Anexo I  
 (Cont.)

**ESTADOS DE SITUACIÓN DE DEUDORES CONSOLIDADOS (ART. 33 - LEY N° 19.550)**  
**AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2011 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2010**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

	2011	2010
<b>CARTERA DE CONSUMO Y VIVIENDA</b>		
<b>Situación Normal:</b>	<b>4.437.386</b>	<b>3.194.098</b>
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	1.349	1.348
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	529.200	366.419
Sin garantías ni contragarantías preferidas	3.906.837	2.826.331
<b>Riesgo Bajo:</b>	<b>19.125</b>	<b>16.828</b>
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	1.828	2.228
Sin garantías ni contragarantías preferidas	17.297	14.600
<b>Riesgo Medio:</b>	<b>11.289</b>	<b>11.317</b>
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	1.585	1.790
Sin garantías ni contragarantías preferidas	9.704	9.527
<b>Riesgo Alto:</b>	<b>27.178</b>	<b>25.945</b>
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	2.191	3.134
Sin garantías ni contragarantías preferidas	24.987	22.811
<b>Irrecuperable:</b>	<b>20.462</b>	<b>21.654</b>
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	4.713	3.714
Sin garantías ni contragarantías preferidas	15.749	17.940
<b>Irrecuperable por disposición técnica:</b>	<b>38</b>	<b>52</b>
Sin garantías ni contragarantías preferidas	38	52
<b>TOTAL CARTERA DE CONSUMO Y VIVIENDA</b>	<b>4.515.478</b>	<b>3.269.894</b>
<b>TOTAL GENERAL (1)</b>	<b>8.235.628</b>	<b>6.145.402</b>

(1) Incluye:

- Préstamos (antes de provisiones)
- Otros Créd. Por intermediación fciera. - Obligaciones negociables sin cotización
- Otros Créd. Por intermediación fciera. - Otros comprendidos en las Normas de Clasificación de Deudores
- Créditos por arrendamientos financieros
- Intereses y ajustes devengados a cobrar por Créditos por arrendamientos financieros
- Otras garantías otorgadas comprendidas en las Normas de Clasificación de Deudores
- Otras comprendidas en las Normas de Clasificación de Deudores

	2011	2010
	8.004.472	5.982.170
	69.280	58.762
	69.143	54.222
	71.636	39.459
	831	579
	8.225	6.775
	12.041	3.435
	<b>8.235.628</b>	<b>6.145.402</b>

MARIO DE GRUTTOLA  
 Gerente de Contaduría,  
 Planeamiento y Finanzas

CARLOS GRAZIANO  
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 15-11-2011  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

ISRAEL LIPSICH  
 Síndico

GUILLERMO J. DÍAZ  
 Socio  
 Contador Público U.B.A.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12.276 – Ley N° 873 8

CUADRO I - Anexo II  
 (Cont.)

**DETALLE CONSOLIDADO DE TÍTULOS PÚBLICOS Y PRIVADOS (ART. 33 - LEY N°19.550)**  
**AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2011 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2010**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

DENOMINACIÓN	IDENTIFICACIÓN	TENENCIA		
		VALOR DE MERCADO	SALDO DE LIBROS	SALDO DE LIBROS
			2011	2010
<b>TÍTULOS PÚBLICOS</b>				
<b>Títulos Públicos a valor razonable de mercado</b>			<b>215</b>	<b>92</b>
Del País:				
En Pesos:				
Bono Hipotecario 2014 Ley 25798	2.431	-	6	-
Bonos de consolidación - Séptima Serie	2.570	-	155	-
En Moneda Extranjera:				
Bonos del Gobierno Nacional - Tasa LIBOR U\$S - Vto. 03/08/2012	5.426	-	54	92
<b>Títulos Públicos a costo más rendimiento</b>			<b>172.435</b>	<b>274.962</b>
Del país:				
En Pesos				
Bonar \$ Badlar + 275 Pbs 2014	5.439	149.325	149.877	212.194
Bono Cuasi Par	45.697	14.787	21.734	61.791
Bonos del Gobierno Nacional 2013 en \$ - Tasa Variable - Compensación CER / CVS	5.432	824	824	977
<b>Instrumentos emitidos por el B.C.R.A.</b>			<b>1.328.110</b>	<b>2.395.951</b>
Letras del B.C.R.A. – A valor razonable de mercado - en pesos			5.589	272.367
- LEBAC INTERNA en \$ 04/04/2012	46.140	-	5.589	-
- LEBAC INTERNA en \$ 05/01/2011	46.106	-	-	54.895
- LEBAC INTERNA en \$ 27/04/2011	46.018	-	-	51.366
- LEBAC INTERNA en \$ 12/01/2011	46.107	-	-	43.095
- LEBAC INTERNA en \$ 16/02/2011	46.117	-	-	42.432
- Otras - LEBAC INTERNA en \$			-	80.579
Letras del B.C.R.A. - Por Operaciones de Pase - en pesos			82.004	28.209
- LEBAC INTERNA en \$ 02/05/2012	46.165	38.115	38.115	-
- LEBAC INTERNA en \$ 04/04/2012	46.140	23.288	23.288	-
- LEBAC INTERNA en \$ 08/02/2012	46.125	20.601	20.601	-
- LEBAC INTERNA en \$ 27/04/2011	46.018	-	-	17.346
- LEBAC INTERNA en \$ 16/02/2011	46.117	-	-	10.863
Letras del B.C.R.A. – A costo más rendimiento - en pesos			76.553	789.447
- LEBAC INTERNA en \$ 01/02/2012	46.210	-	76.553	-
- LEBAC INTERNA en \$ 23/02/2011	46.036	-	-	188.451
- LEBAC INTERNA en \$ 16/03/2011	46.076	-	-	167.602
- LEBAC INTERNA en \$ 09/02/2011	46.070	-	-	133.169
- LEBAC INTERNA en \$ 06/04/2011	46.083	-	-	99.307
- Otras - LEBAC INTERNA en \$			-	200.918
Notas del B.C.R.A. – A valor razonable de mercado - en pesos			152.179	-
- NOBAC INTERNA en \$ Badlar 14/12/2011	46.147	-	147.059	-
- NOBAC INTERNA en \$ Badlar 16/11/2011	46.142	-	5.120	-

MARIO DE GRUTTOLA  
 Gerente de Contaduría,  
 Planeamiento y Finanzas

CARLOS GRAZIANO  
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 15-11-2011  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N°8738

ISRAEL LIPSICH  
 Síndico

GUILLERMO J. DÍAZ  
 Socio  
 Contador Público U.B.A.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N°12.276 – Ley N°873 8

**CUADRO I - Anexo II  
 (Cont.)**

**DETALLE CONSOLIDADO DE TÍTULOS PÚBLICOS Y PRIVADOS (ART. 33 - LEY N° 19.550)**  
**AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2011 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2010**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

DENOMINACIÓN	IDENTIFICACIÓN	TENENCIA		
		VALOR DE MERCADO	SALDO DE LIBROS	SALDO DE LIBROS
			2011	2010
<b>TÍTULOS PÚBLICOS - Cont.</b>				
<b>Instrumentos emitidos por el B.C.R.A. - Cont.</b>				
Notas del B.C.R.A. - Por operaciones de pase - en pesos - NOBAC INTERNA en \$ Badlar 16/11/2011	46.142	25.192	25.192	-
Notas del B.C.R.A. – A costo más rendimiento - en pesos			986.593	1.305.928
- NOBAC INTERNA en \$ Badlar 21/11/2012	46.192	-	111.631	-
- NOBAC INTERNA en \$ Badlar 25/01/2012	46.113	-	103.410	-
- NOBAC INTERNA en \$ Badlar 23/05/2012	46.191	-	91.230	-
- NOBAC INTERNA en \$ Badlar 21/12/2011	46.169	-	87.651	-
- NOBAC INTERNA en \$ Badlar 18/01/2012	46.152	-	80.482	-
- Otras - NOBAC INTERNA en \$ Badlar			512.189	1.305.928
<b>TOTAL DE TÍTULOS PÚBLICOS</b>			<b>1.500.760</b>	<b>2.671.005</b>
<b>TOTAL DE TÍTULOS PÚBLICOS Y PRIVADOS (1)</b>			<b>1.500.760</b>	<b>2.671.005</b>

(1) No se incluyen los títulos de disponibilidad restringida que se encuentran registrados en "Créditos Diversos - Depósitos en garantía" (ver nota 6 a los estados contables individuales y nota 5 a los estados contables consolidados)

MARIO DE GRUTTOLA  
 Gerente de Contaduría,  
 Planeamiento y Finanzas

CARLOS GRAZIANO  
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 15-11-2011  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

ISRAEL LIPSICH  
 Síndico

GUILLERMO J. DÍAZ  
 Socio  
 Contador Público U.B.A.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12.276 – Ley N° 873 8

## **INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA**

A los Señores Accionistas de  
**NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A.**

De nuestra consideración:

En nuestro carácter de comisión fiscalizadora de NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A., hemos efectuado una revisión limitada de los documentos detallados en el párrafo I. siguiente. Los documentos citados son responsabilidad del Directorio de la Entidad.

### **I. DOCUMENTOS OBJETO DE NUESTRO EXAMEN**

- a) Estado de situación patrimonial individual y consolidado al 30 de septiembre de 2011,
- b) Estado de resultados individual y consolidado por el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2011,
- c) Estado de evolución del patrimonio neto individual por el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2011, y
- d) Estado de flujo de efectivo y sus equivalentes individual y consolidado por el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2011.

### **II. ALCANCE DE LA REVISIÓN LIMITADA**

Nuestro trabajo fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes. Dichas normas requieren que la revisión de los documentos detallados en el párrafo I. se efectúe de acuerdo con las normas de auditoría vigentes para la revisión limitada de estados contables correspondientes a períodos intermedios, e incluya la verificación de la congruencia de los documentos revisados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los documentos detallados en el párrafo I., hemos revisado el trabajo efectuado por la firma Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L., en su carácter de auditores externos, quienes emitieron su informe con fecha 15 de noviembre de 2011, de acuerdo con las normas de auditoría vigentes en la República Argentina para la revisión limitada de estados contables correspondientes a períodos intermedios y con las “Normas mínimas sobre auditorías externas” emitidas por el Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.) para la revisión de estados contables trimestrales. Dicha revisión incluyó la verificación de la planificación del trabajo, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la revisión limitada efectuada por dicha firma profesional.

Una revisión limitada consiste principalmente en aplicar procedimientos analíticos a la información contable y en efectuar indagaciones a los responsables de las cuestiones contables y financieras. El alcance de esta revisión es sustancialmente menor al de una auditoría de estados contables, cuyo objetivo es la expresión de una opinión sobre los estados contables tomados en conjunto. Por lo tanto, no expresamos tal opinión. Dado que no es responsabilidad del síndico efectuar un control de gestión, la revisión no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Entidad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva del Directorio.

### **III. PÁRRAFOS ACLARATORIOS**

Los estados contables individuales y consolidados al 30 de septiembre de 2011 y por el período de nueve meses finalizado en esa fecha han sido preparados por la Entidad de acuerdo con las normas contables establecidas por el B.C.R.A., las cuales difieren de las normas contables profesionales aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Fe, República Argentina, en ciertos aspectos de valuación y exposición que se describen y cuantifican en la nota 4 a los estados contables individuales adjuntos.

### **IV. CONCLUSIÓN**

Basados en nuestra revisión, con el alcance descripto en el párrafo II., y en el informe de fecha 15 de noviembre de 2011 que emitió el contador Guillermo J. Díaz (socio de la firma Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L.), no hemos tomado conocimiento de hechos o circunstancias que hagan necesario efectuar modificaciones significativas a los estados contables individuales y consolidados de NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A., mencionados en el párrafo I., para que los mismos estén presentados de conformidad con las normas establecidas por el B.C.R.A. y, excepto por el efecto de las cuestiones mencionadas en el párrafo III., con las normas contables profesionales vigentes en la Provincia de Santa Fe, República Argentina.

Adicionalmente, informamos que los estados contables surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes y las normas reglamentarias del B.C.R.A.

Santa Fe, Provincia de Santa Fe  
15 de noviembre de 2011

Por Comisión Fiscalizadora

Israel Lipsich  
Síndico